

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

26 de abril de 2023

**14ª REUNION – 11º SESION ORDINARIA
145º PERIODO LEGISLATIVO**

**Vicegobernador
de la Provincia de Córdoba
Presidente del Poder Legislativo**

CALVO, Manuel

Presidente Provisorio

FORTUNA, Francisco José

Vicepresidente

FERNANDEZ, Nadia

Vicepresidente 1ª

ROSSI, Dante Valentín

Vicepresidente 2ª

AMBROSIO, Alberto

Secretaria Administrativo

COMBA, Ana Carolina

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Secretario de Comisiones

GALLO, Juan Manuel

Secretario General

ROBERI, Gabriel Ignacio

Pro-Secretario Administrativo

TINI, Ignacio Florencio

Pro-Secretario Legislativo

CHERUBIN, Nicolás

Pro-Secretario de Comisiones

PÉREZ, José Luis

Prosecretario General

ESNAOLA, Manuel

**LEGISLADORES
PRESENTES**

ABRAHAM, Liliana Noldy
AGÜERO, Noelia
ALTAMIRANO, Alfredo
AMBROSIO, Alberto Vicente
ARGAÑARÀS, Iohana Carolina
BAÑUELOS, Julio Alberto
BEDANO, Nora
BLANGINO, Juan José
BUSSO, María Victoria
CAFFARATTI, María Elisa
CAPITANI, Darío Gustavo
CARPINTERO, Leandro
CARRILLO, Marisa Gladys
CASERIO, Mariana Alicia
CHAMORRO, Matías Ezequiel
CID, Juan Manuel
COSSAR, Marcelo Arnolfo
DE FERRARI RUEDA, Patricia
ECHEVARRIA, Luciana Gabriela
ESLAVA, María Emilia
ESLAVA, Gustavo Alberto
FERNANDEZ, Nadia Vanesa
FORTUNA, Francisco José
GARADE PANETTA, María Verónica
GARCIA, Sara del Carmen
GIRALDI, Ramón Luís
GUDIÑO, Daniela Soledad
GUIRARDELLI, María Adela
HAK, Diego Pablo
IRAZUZTA, Cecilia Cristina del
Carmen.
ITURRIA, Dardo Alberto
JURE, Juan Rubén
LABAT, Laura
LATIMORI, Raúl Horacio
LENCINAS, Luís Carlos
LIMIA, Luis Leonardo
LORENZO, Carlos Mariano
MAJUL, Miguel Ángel
MALDONADO, Miguel Ángel
MANSILLA, Doris Fátima
MANZANARES, María Graciela
MIRANDA, Franco Diego
NIEVAS, Walter Silvio
PALEO, Silvia Gabriela
PEREYRA, Cristina Alicia
PETRONE, María Andrea

PIASCO, Alejandra Danila
PIHEN, José Emilio
PRESAS, Carlos Alberto
RECALDE, Raúl Guillermo
RINALDI, Julieta
RINS, Benigno Antonio
ROSSI, Dante Valentín
ROSSO, Milena Marina
RUIZ, Alejandro Antonio
SAIEG, Walter Eduardo
SCORZA, Adrián Rubén
SUÁREZ, Carmen Esther
VIOLA, Matías Marcelo
ZAMORA CONSIGLI, Alvaro.
ZORRILLA, Ricardo Roberto

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

ALESANDRI, Carlos Tomás
ARDUH, Orlando
BRIZUELA, María Noelia
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
MARTÍNEZ, Natalia Herminia
MOSCOSO CARDOSO, María Amelia
MOSQUERA, Alfonso *(Por R-3807/23 se le otorgó licencia sin goce de haberes desde el 26/04 al 24/07).*
RAMALLO, Walter Andrés
RUFEL, Rodrigo

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

SUMARIO

- 1.-** Izamiento de la Bandera Nacional....591
2.- Versión taquigráfica. Aprobación.....591
3.- Asuntos entrados:
 I.- Comunicaciones oficiales...592

De los señores legisladores

 II.- Junta Provincial de Defensa Civil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37244/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi y Jure.....592

 III.- Escuela Coronel Olmedo de la localidad de San Pedro, Dpto. San Alberto. Estado edilicio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37245/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Caffaratti, Gudiño, Jure, Rossi y Rins.....592

 IV.- Programa de Promoción del Acceso a la Vivienda de la Población Joven. Creación. Proyecto de ley (37247/L/23) del legislador Chamorro.....592

 V.- Establecimientos educacionales oficiales y privados, dependientes de la provincia. Ingreso. Certificado Único de Salud. Obligatoriedad. Declaración. Proyecto de ley (37248/L/23) de la legisladora Brizuela.....592

 VI.- Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Aportes y reflexiones a 40 años de la Democracia en Argentina. Poderes, proyectos y discursos en disputa, en las sedes de San Francisco, Jesús María y Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37249/D/23) de las legisladoras Bedano, Guirardelli y Abraham.....592

 VII.- Libro Amor Incondicional, de la Licenciada Laura Sánchez de Ravetta. Publicación. Beneplácito. Proyecto de declaración (37250/D/23) del legislador Jure.....593

 VIII.- Productos necesarios para una gestión de higiene menstrual. Derecho al acceso. Establecimiento. Proyecto de ley (37251/L/23) del legislador Chamorro...593

 IX.- Mesa Afro de Córdoba. 10º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (37253/D/23) de los legisladores Fernández, Hak, Chamorro, Pereyra y Ramallo.....593

 X.- Torneo Nacional C de Handball, en las ciudades de Córdoba y Alta Gracia. Beneplácito. Proyecto de declaración (37254/D/23) de los legisladores Majul y Rufeil.....593

 XI.- Día Provincial Sin Ruido. Institución. Proyecto de ley (37255/L/23) de la legisladora Paleo.....593

 XII.- Escuelas de la provincia. Resoluciones y/o protocolos que impidan visitas de los legisladores. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(37256/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....593

 XIII.- Sentencia N° 12, de la Cámara Contencioso Administrativa de 2a Nominación de la ciudad de Córdoba (reajuste de honorarios de la Caja Previsional de profesionales de la construcción, creada por Ley N° 8470). Cumplimiento. Solicitud. Proyecto de declaración (37257/D/23) de los legisladores Rossi y Garade Panetta.....593

 XIV.- Segunda Expo Discapacidad Córdoba "Adaptarnos" un paseo con accesibilidad a la inclusión, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (37263/D/23) de la legisladora Paleo.....593

 XV.- IPEM N° 275 Colegio Nacional, de la ciudad de Villa María. 80º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (37264/D/23) de la legisladora Guirardelli.....593

 XVI.- Ley Nacional de Creación del Plan Federal de Capacitación de Carácter Continuo, Permanente y Obligatorio sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - Ley Lucio. Adhesión de la provincia. Proyecto de ley (37265/L/23) del legislador Chamorro.....593

 XVII.- Instituciones educativas de la ciudad de Córdoba. Control permanente en horarios de entrada y salida. Establecimiento. Solicitud. Proyecto de declaración (37266/D/23) de los legisladores Rossi, Jure, Carrillo y Garade Panetta.....594

 XVIII.- 1º de Mayo, Día del Trabajador/a. adhesión. Proyecto de declaración (37267/D/23) de la legisladora Suárez.....594

 XIX.- Dra. Lilia Cavaglieri, investigadora, docente e impulsora de Biofeed Tech, industria de la alimentación basada en microbiología y biotecnología. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37268/D/23) del legislador Miranda.....594

 XX.- Bautismo de fuego de las Fuerzas Aérea en la Guerra de Malvinas. 41º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37269/D/23) de la legisladora Busso.....594

Del Poder Ejecutivo

 XXI.- Localidad de El Fortín, Dpto. San Justo. Radio municipal. Modificación. Proyecto de ley (37236/L/23) del Poder Ejecutivo.....594

 XXII.- Reserva de Usos Múltiples "Paravachasca". Creación bajo el régimen de la Ley N° 6964. Proyecto de ley (37258/L/23) del Poder Ejecutivo.....594

 XXIII.- Reserva de Usos Múltiples "Orco Quebracho de la Cuenca Media del Río Quilpo". Creación bajo el régimen de la Ley N° 6964. Proyecto de ley (37259/L/23) del Poder Ejecutivo.....594

Asuntos entrados fuera de término (Art. 109 RI)

XXIV.- Comunicaciones particulares.....594

De los señores legisladores

XXV.- Día del Animal. Adhesión. Proyecto de declaración (37270/D/23) del legislador Miranda.....594

XXVI.- Semana de la Carne de Cerdo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37271/D/23) del bloque Hacemos por Córdoba.....594

XXVII.- Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC). 70º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37272/D/23) del legislador Pihen.....595

XXVIII.- Día Internacional de los Trabajadores. Adhesión. Proyecto de declaración (37273/D/23) del legislador Pihen.....595

XXIX.- Centro educativo José Hernández, de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 76º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37274/D/23) de la legisladora Kyshakevych.....595

XXX.- IPEM Nº 53 Fray Luis Beltrán, de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 69º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37275/D/23) de la legisladora Kyshakevych.....595

XXXI.- "La Vuelta Histórica Parque Nacional de Ansenzuza, recorrido de las 7 Iglesias en Automóviles Baquet", en la localidad de Brinkmann, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (37276/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco.....595

XXXII.- 5º Encuentro Inclusivo de Escuelas de Tenis, en el Club Atlético Biblioteca Unión Central de la localidad de Saira. Adhesión. Proyecto de declaración (37277/D/23) del legislador Majul.....595

XXXIII.- 15a. Fiesta Provincial de la Nutria, en Miramar de Ansenzuza, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (37279/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco.....595

XXXIV.- Congreso de Energías Renovables - San Francisco 2023. Adhesión. Proyecto de declaración (37280/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco.....595

XXXV.- Localidad de Reducción, Dpto. Juárez Celman. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37281/D/23) del legislador Viola.....595

XXXVI.- 2º Campeonato Oficial B Nacional Consecutivo Argentina-Perú de Paleta Frontón, en la localidad de Ucha. Adhesión. Proyecto de declaración (37282/D/23) del legislador Viola.....595

XXXVII.- Despachos de comisión.....596

4.- Legislador Alfonso Mosquera. Licencia. Solicitud. Nota oficial 37284/N/23. Se considera y aprueba.....596

5.- A) Gobernador de la Provincia. Viaje realizado a España. Diversos aspectos.

Pedido de informes. Proyecto de resolución (36864/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....597

B) Vía de circulación que une las localidades de Los Molles, Las Rosas y San Javier. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36891/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rosi, Jure y Rins. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....597

C) Vía de circulación que une las localidades de Los Molles, Las Rosas y San Javier. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36892/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Jure, Rossi, Rins y Gudiño. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba...597

D) Camino de acceso a la escuela Ceferino Namuncurá, de Pampa de Achala. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36893/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Jure y Rossi. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....597

E) Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, en la variante Juárez Celman. Obras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36611/R/22) de la legisladora Gudiño. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....597

F) Plan Conectividad Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37084/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba...597

G) Emprendimiento Centro Verde Regional - Corredor Sierras Chicas Ruta Provincial E-53. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35368/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Garade Panetta, Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...597

H) Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36641/R/22) de la legisladora De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...597

I) Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud. Unidades prestacionales inscriptas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36643/R/22) de la legisladora De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...597

J) Ola de delitos y violencia que atraviesa la provincia. Comparación del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (36873/R/23) del bloque Coalición Cívica ARI. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....597

K) Policía Náutica. Controles en diques, lagos y ríos provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36876/R/23) del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....597

L) Programa Incluir Salud. Entrega de pañales a beneficiarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36880/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....597

LL) Centro de Promoción Social del Oeste. Instalación y funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36889/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....597

M) Centro de Promoción Social del Oeste, ubicado en Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36890/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rosi, Jure y Rins. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....597

N) Gripe aviar en la provincia. Prevención, casos detectados y personas contagiadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36925/R/23) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....597

Ñ) Ley Nacional N° 24901 (Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad). No adhesión de la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36955/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....597

O) Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.Cor). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36770/R/22) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....597

P) Área de Farmacia, dependiente del Banco de Sangre. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36459/R/22) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....597

Q) Accidente vial protagonizado por el legislador en uso de licencia Oscar González. Procedimiento policial en la escena. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36537/R/22) de la legisladora Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....597

R) Red de fibra óptica instalada en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35484/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De

Ferrari Rueda y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...598

S) Obras públicas realizadas en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35486/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....598

T) Uso de los helicópteros de la flota provincial. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35514/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda y Gudiño. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....598

U) Uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35515/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....598

V) Edificios escolares de gestión provincial. Condiciones edilicias, nueva infraestructura y estados de obras. Comparecencia del Sr. Ministro de Educación para informar. Proyecto de resolución (36886/R/23) de los legisladores Cossar, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Rossi y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...598

W) Convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para implementar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y la protección de los adultos mayores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36708/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....598

X) Programa 940 - Defensoría del Pueblo - Actividades Centrales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34940/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....598

Y) Ley N° 5624, cargos de la Administración Pública para personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35133/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....598

Z) Escuela Anacleto Oviedo, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35259/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...598

A1) Programa PAICor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35624/R/22) del legislador

Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598	vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598
B1) Consorcio Caminero 415 de la Localidad de Tosno, Dpto. Minas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36143/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598	K1) CreAr Inversión Pyme Federal. Línea de financiamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37001/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598
C1) Programa PAICor 2023. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36815/R/23) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...	598	L1) Mesa de trabajo intersectorial de discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37003/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598
D1) Ley N° 10863, de Emergencia de Infraestructura de establecimientos educativos, deserción escolar y subvención a cargos de bibliotecarios en colegios privados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36923/R/23) de los legisladores Gudiño, Carrillo, Caffaratti, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598	LL1) Establecimientos penitenciarios. Problemática, como presuntos call centers para realizar estabas. Citación a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos para informar. Proyecto de resolución (37004/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598
E1) Localidad de Potrero de Garay, Dpto. Santa María. Crecimiento urbano e impacto ambiental. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36924/R/23) de los legisladores Gudiño, Carrillo, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Cossar y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...	598	M1) Hospital de la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37025/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598
F1) Flota de aeronaves que integran el patrimonio provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36940/R/23) del bloque Coalición Cívica ARI. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...	598	N1) Ministerio de Trabajo. Comisiones permanentes de su jurisdicción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37026/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598
G1) Lago San Roque. Cianobacterias y protocolos para combatirlas. Diversos aspectos. Ministra de Salud, Ministro de Servicios Públicos y Secretario de Ambiente de la Provincia. Citación para informar. Proyecto de resolución (36980/R/23) del legislador Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598	Ñ1) Fuerza Policial Antinarcostráfico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37034/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	599
H1) Centros Cívicos ubicados en la provincia. Diversos aspectos. Citación a la Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (36995/R/23) de los legisladores Cossar, Caffaratti, Gudiño, De Ferrari Rueda, Carrillo, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598	O1) Embalse San Roque. Saneamiento y preservación. Políticas de gestión hídrica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37050/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...	599
I1) Hospital de la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36998/R/23) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	598	P1) Embalse San Roque. Políticas con relación al impacto en la salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37051/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	599
J1) Ministerio de Obras Públicas. Resolución N° 397, que autoriza un subsidio a favor de la comuna de San Vicente, Dpto. San Alberto, para la pavimentación de calles urbanas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36999/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de		Q1) Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba. Estado estructural. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37065/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	599
		R1) IPEN N° 124 Adela Rosa Oviedo de De la Vega, extensión áulica Complejo Esperanza y CENMA María Saleme de Burnichón, Anexo 03 semipresencial y Anexo 08 presencial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37082/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción	

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

S1) Obra N° 2742, Construcción-Escuelas ProA en la provincia, años 2022/23. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37112/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

T1) Escuela Especial Anexo Arnaldo Solsona y Escuela PROA, de la localidad de Villa de María de Río Seco. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36881/R/23) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

U1) Ruta Nacional N° 158, tramo: Colonia Prosperidad-Las Varillas, Dpto. San Justo y transformación en autopista, tramo: Río Cuarto-San Francisco. Mantenimiento y conservación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36757/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

V1) Ruta E-57 "Camino del Cuadrado". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35725/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

W1) Agua potable. Análisis de tratamiento para la ciudad de Córdoba realizados en octubre de 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36898/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

X1) Establecimientos penitenciarios de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36947/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

Y1) Obra en la Escuela Primaria Dr. Pablo Rueda, de la localidad de La Granja, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35248/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

Z1) Fondo de Coinversión para Emprendimientos de la Economía del Conocimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35759/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

A2) Poder Judicial de la Provincia. Ataque informático al sistema web. Comparecencia de los Sres. Ministros de Seguridad y de Justicia para informar. Proyecto de resolución (35684/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

B2) Escuela Ing. Noel J. Etchegoyen, de barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. Posible desalojo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35177/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

C2) Subasta Electrónica Inversa 000223/22, que gestiona y administra el Servicio de Diagnóstico por Imágenes y Hemodinamia del Hospital Regional de Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36227/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

D2) Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito. Monitoreo de siniestros viales y estadísticas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36872/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

E2) Seguros de Vida Obligatorios de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36887/R/23) del bloque MST-Nueva Izquierda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

F2) Programa 135-000, Consejos Barriales, y Convenio Marco firmado con la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) en el año 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36897/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

G2) Escuelas rurales de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36899/R/23) de los legisladores Rossi, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Gudiño. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

H2) Personal de salud. Conflicto generalizado, paro del 15 de febrero y descuentos discrecionales en los sueldos. Citación a la Sra. Ministra de Salud para informar. Proyecto de resolución (36918/R/23) de los bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Coalición Cívica ARI e Izquierda Socialista - FIT Unidad. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

I2) Obra: Reparación en el colegio Superior Presidente Roque Sáenz Peña, de la ciudad de Cosquín. Llamado a contratación pública. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36919/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

J2) Plan provincial para la Gestión Integral de Residuos y basurales a cielo abierto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37041/R/23) de los legisladores Rossi, Carrillo y De Ferrari Rueda. Moción de

vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....599

K2) Policía de Villa del Totoral. Supuestas acciones para impedir una marcha en reclamo por la inseguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37042/R/23) de los legisladores Rossi, Garade Panetta y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....600

L2) Barrios comprendidos en los cuadrantes 5 de la ciudad de Córdoba. Situación de inseguridad que viven los vecinos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37061/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....600

LL2) Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia. Área de Cooperación Internacional. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37075/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....600

M2) Resolución N° 426, Letra D, que desdobra el ex Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37076/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....600

N2) Transporte interurbano que une localidades de Sierras Chicas y la ciudad de Córdoba. Reclamos de usuarios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37077/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....600

Ñ2) Empresa Coata. Supuesto abandono de pasajeros en el tramo ciudad de Córdoba-Isla Verde. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37094/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....600

6.- Fiscal de Cámara en la Fiscalía de Cámaras en lo Criminal y Correccional perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Río Cuarto. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (37230/P/23) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba.....609

7.- Decreto N° 337 (aprobación Convenio Marco INDEC 2023 y sus Anexos, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación). Ratificación. Proyecto de ley (37160/L/23) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....611

8.- A) Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Aportes y

reflexiones a 40 años de la Democracia en Argentina. Poderes, proyectos y discursos en disputa, en las sedes de San Francisco, Jesús María y Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37249/D/23) de las legisladoras Bedano, Guirardelli y Abraham. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

B) Libro Amor Incondicional, de la Licenciada Laura Sánchez de Ravetta. Publicación. Beneplácito. Proyecto de declaración (37250/D/23) del legislador Jure. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

C) Mesa Afro de Córdoba. 10° aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (37253/D/23) de los legisladores Fernández, Hak, Chamorro, Pereyra y Ramallo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

D) Torneo Nacional C de Handball, en las ciudades de Córdoba y Alta Gracia. Beneplácito. Proyecto de declaración (37254/D/23) de los legisladores Majul y Rufeil. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

E) Segunda Expo Discapacidad Córdoba "Adaptarnos" un paseo con accesibilidad a la inclusión, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (37263/D/23) de la legisladora Paleo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

F) IPEM N° 275 Colegio Nacional, de la ciudad de Villa María. 80° aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (37264/D/23) de la legisladora Guirardelli. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

G) 1° de Mayo, Día del Trabajador/a. Adhesión. Proyecto de declaración (37267/D/23) de la legisladora Suárez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

H) Dra. Lilia Cavaglieri, investigadora, docente e impulsora de Biofeed Tech, industria de la alimentación basada en microbiología y biotecnología. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37268/D/23) del legislador Miranda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

I) Bautismo de fuego de las Fuerzas Aérea en la Guerra de Malvinas. 41° aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37269/D/23) de la legisladora Busso. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

J) Día del Animal. Adhesión. Proyecto de declaración (37270/D/23) del legislador Miranda. Tratamiento en los

términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

K) Semana de la Carne de Cerdo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37271/D/23) del bloque Hacemos por Córdoba. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

L) Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC). 70º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37272/D/23) del legislador Pihen. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

LL) Día Internacional de los Trabajadores. Adhesión. Proyecto de declaración (37273/D/23) del legislador Pihen. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

M) Centro educativo José Hernández, de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 76º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37274/D/23) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

N) IPEM Nº 53 Fray Luis Beltrán, de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 69º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37275/D/23) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

Ñ) "La Vuelta Histórica Parque Nacional de Ansenuza, recorrido de las 7 Iglesias en Automóviles Baquet", en la localidad de Brinkmann, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (37276/D/23) de los legisladores Girdali y Piasco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

O) 5º Encuentro Inclusivo de Escuelas de Tenis, en el Club Atlético Biblioteca Unión Central de la localidad de Saira. Adhesión. Proyecto de declaración (37277/D/23) del legislador Majul. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

P) 15a. Fiesta Provincial de la Nutria, en Miramar de Ansenuza, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (37279/D/23) de los legisladores Girdali y Piasco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

Q) Congreso de Energías Renovables - San Francisco 2023. Adhesión. Proyecto de declaración (37280/D/23) de los legisladores Girdali y Piasco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

R) Localidad de Reducción, Dpto. Juárez Celman. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (37281/D/23) del legislador Viola. Tratamiento en los términos del art. 157

del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

S) 2º Campeonato Oficial Bi-Nacional Consecutivo Argentina-Perú de Paleta Frontón, en la localidad de Uchacha. Adhesión. Proyecto de declaración (37282/D/23) del legislador Viola. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....617

9.- Programa de Prevención y Asistencia al Maltrato Infanto-Juvenil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37048/R/23) del bloque Coalición Cívica ARI y de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, De Ferrari Rueda, Caffaratti y Zamora Consigli. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....618

10.- Policía de la provincia. Actividad de inteligencia criminal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37074/R/23) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....623

-En la ciudad de Córdoba, a 26 días del mes de abril de 2023, siendo la hora 16 y 21:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Calvo).- Contando con la presencia de 48 señores legisladores se ha alcanzado el quórum suficiente para dar inicio a la 11ª sesión ordinaria del 145º período ordinario de sesiones.

Invito al legislador Miguel Majul a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto, y al resto de los presentes a ponerse de pie.

-Puestos de pie los legisladores y autoridades presentes, el señor legislador Majul procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Calvo).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión, que han sido remitidos por correo electrónico a todos los señores legisladores y las señoras legisladoras de esta Cámara. Asimismo, el legislador o la legisladora que así lo deseen pueden solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el legislador Miguel Majul.

Sr. Majul.- Gracias, señor presidente.

Solicito que en el proyecto 37277 se incorpore como coautor al legislador Luis Lencinas.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legislador Majul.

Así se hará.

Tiene la palabra la señora legisladora Liliana Abraham.

Sra. Abraham.- Gracias, señor presidente.

Solicito que en el proyecto 37057 se designe como comisión principal a la Comisión de Salud.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- A usted, legisladora Abraham.

Así se hará.

Tiene la palabra la señora legisladora Carmen Suárez.

Sra. Suárez.- Buenas tardes, señor presidente.

Solicito que en los proyectos 37267 y 37273 se incorpore como coautor a todo el bloque de Hacemos por Córdoba en conmemoración del 1ª de mayo, Día del Trabajador y de la Trabajadora.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legisladora Suárez.

Así se hará.

Tiene la palabra el legislador Matías Viola.

Sr. Viola.- Gracias, señor presidente.

Solicito que en el proyecto 37281/D/23, se incorpore como coautores a los legisladores Matías Chamorro, Franco Miranda y Leonardo Carpintero.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Viola.

Así se hará.

Tiene la palabra la señora legisladora Nora Bedano.

Sra. Bedano.- Gracias, señor presidente.

Solicito que en el proyecto 37249/D/23, se incorpore como coautora a la legisladora Alejandra Piasco.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legisladora Bedano.
Así se hará.

**I
COMUNICACIONES OFICIALES**

NOTAS

37234/N/23

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente la Resolución 2023/002-00000016, modificando asignación de recursos financieros del Presupuesto General.

Comisión: De Economía Social, Cooperativas y Mutuales

37235/N/23

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente la Resolución 2023/002-00000017, modificando asignación de recursos financieros del Presupuesto General.

Comisión: De Economía Social, Cooperativas y Mutuales

37252/N/23

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente las Resoluciones 2023/D-00000058, 2023/D-00000061, 2023/D-00000062, 2023/D-00000073 y 2023/D-00000079.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

37260/N/23

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente la Resolución 2022/120, modificando asignación de recursos financieros del Presupuesto General.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

37261/N/23

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente la Resolución 2022/121, modificando asignación de recursos financieros del Presupuesto General.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

37244/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art.102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos Junta Provincial de Defensa Civil.

Comisión: De Ambiente

III

37245/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Caffaratti, Gudiño, Jure, Rossi y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos puntos relacionados el estado edilicio de la escuela Coronel Olmedo de la localidad de San Pedro, Dpto. San Alberto.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

IV

37247/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Legislador Chamorro, creando el Programa de Promoción del Acceso a la Vivienda de la Población Joven.

Comisiones: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; de Legislación General; y de Economía Social, Cooperativas y Mutuales

V

37248/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora Brizuela, declarando obligatorio el Certificado Único de Salud (CUS) para el ingreso a los distintos niveles en establecimientos educacionales oficiales y privados, dependientes de la provincia.

Comisiones: De Salud Humana; de Legislación General; y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VI

37249/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por las Legisladoras Bedano, Guirardelli y Abraham, declarando de Interés Legislativo el Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Aportes y reflexiones a 40 años de la Democracia en Argentina. Poderes, proyectos y discursos en disputa, que se desarrollará del 5 al 9 de junio en

las sedes de la Universidad de Villa María de las ciudades de San Francisco, Jesús María y Villa María.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VII

37250/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Jure, expresando beneplácito por la publicación del libro Amor Incondicional, de la autora Licenciada Laura Sánchez de Ravetta.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

37251/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Legislador Chamorro, estableciendo el derecho al acceso de productos necesarios para una gestión de higiene menstrual.

Comisiones: De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género; de Salud Humana; y de Legislación General

IX

37253/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Fernández, Hak, Chamorro, Pereyra y Ramallo, expresando beneplácito por el 10º aniversario de la Mesa Afro de Córdoba, a celebrarse el día 27 de abril.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

X

37254/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Majul y Rufeil, expresando beneplácito por la realización del Torneo Nacional C de Handball, a desarrollarse del 4 al 10 de junio en las ciudades de Córdoba y Alta Gracia.

Comisión: De Deportes y Recreación

XI

37255/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora Paleo, instituyendo el Día Provincial Sin Ruido, a celebrarse cada último miércoles del mes de abril.

Comisiones: De Salud Humana; y de Legislación General

XII

37256/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la existencia de resoluciones y/o protocolos que impidan visitas de los legisladores a las escuelas de la provincia.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIII

37257/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rossi y Garade Panetta, requiriendo al Poder Ejecutivo provincial se cumpliera con la sentencia Nº 12 dictada el 29/03/2022 por la Cámara Contencioso Administrativa de 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba, referida al reajuste de honorarios de la Caja Previsional de profesionales de la construcción, creada por Ley Nº 8470.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XIV

37263/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Paleo, expresando beneplácito por la Segunda Expo Discapacidad Córdoba "Adaptarnos" un paseo con accesibilidad a la inclusión, a desarrollarse el día 26 de abril en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XV

37264/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Guirardelli, expresando beneplácito por el 80º aniversario del IPEN Nº 275 Colegio Nacional de la ciudad de Villa María, a celebrarse el día 17 de mayo.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVI

37265/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Legislador Chamorro, adhiriendo la provincia a la Ley Nacional de Creación del Plan Federal de Capacitación de Carácter Continuo, Permanente y

Obligatorio sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes -Ley Lucio- para quienes integran los tres poderes del Estado en sus distintos niveles y jerarquías.

Comisiones: De Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia; de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General

XVII

37266/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rossi, Jure, Carrillo y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo se establezca control permanente durante los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas de la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVIII

37267/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Suárez, adhiriendo a la conmemoración, del 1º de mayo como el Día del Trabajador/a.

Comisión: De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XIX

37268/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, reconociendo a la Dra. Lilia Cavaglieri investigadora, docente e impulsora de Biofeed Tech, industria de la alimentación, basada en microbiología y biotecnología.

Comisión: De Industria y Minería

XX

37269/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Busso, adhiriendo al 41º aniversario del bautismo de fuego de las Fuerzas Aérea en la Guerra de Malvinas, a celebrarse el 1º de mayo en la ciudad de Laboulaye, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña.

Comisión: De Legislación General

DEL PODER EJECUTIVO

XXI

37236/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de El Fortín, Dpto. San Justo.

Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General

XXII

37258/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, creando la Reserva de Usos Múltiples "Paravachasca", bajo el régimen de la Ley N° 6964.

Comisiones: De Ambiente; y de Legislación General

XXIII

37259/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, creando la Reserva de Usos Múltiples "Orco Quebracho de la Cuenca Media del Río Quilpo", bajo el régimen de la Ley N° 6964.

Comisiones: De Ambiente; y de Legislación General

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE TÉRMINO (ART. 109 RI)

XXIV

COMUNICACIONES PARTICULARES

37284/N/23

Nota remitida por el Legislador Mosquera, solicitando licencia sin goce de haberes desde el 26 de abril al 24 de julio de 2023 por motivos personales.

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

XXV

37270/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, adhiriendo al Día del Animal, que se celebra cada 29 de abril.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXVI

37271/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Hacemos por Córdoba, declarando de Interés Legislativo a la "Semana de la Carne de Cerdo", a desarrollarse del 3 al 10 de mayo con el objetivo promover el desarrollo y crecimiento del sector porcino en la provincia.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXVII

37272/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Pihen, adhiriendo a la conmemoración 70º aniversario de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), que se celebra en el mes de abril.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXVIII

37273/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Pihen, adhiriendo al Día Internacional de los Trabajadores el 1º de mayo y a los actos en general que se desarrollen con motivo de esta fecha y, en particular al acto organizado por CGT Córdoba el día 2 de mayo.

Comisión: De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XXIX

37274/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Kyshakevych, adhiriendo al 76º aniversario del centro educativo José Hernández de la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín, a celebrarse el día 28 de abril.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXX

37275/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Kyshakevych adhiriendo al 69º aniversario del IPEM Nº 53 Fray Luis Beltrán de la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín, a celebrarse el día 29 de abril.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXI

37276/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Giraldi y Piasco, adhiriendo a la realización de "La Vuelta Histórica Parque Nacional de Ansenuza, recorrido de las 7 Iglesias en Automóviles Baquet", a desarrollarse los días 29 y 30 de abril en la localidad de Brinkmann, Dpto. San Justo.

Comisión: De Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XXXII

37277/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Majul, adhiriendo al 5º Encuentro Inclusivo de Escuelas de Tenis, a desarrollarse el día 29 de abril en el Club Atlético Biblioteca Unión Central de la localidad de Saira.

Comisión: De Deportes y Recreación

XXXIII

37279/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo a la 15a. Fiesta Provincial de la Nutria, a desarrollarse los días 29 y 30 de abril en la localidad de Miramar de Ansenuza, Dpto. San Justo.

Comisión: De Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XXXIV

37280/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo al Congreso de Energías Renovables - San Francisco 2023, a desarrollarse el día 28 de abril en la mencionada ciudad del Dpto. San Justo.

Comisión: De Ambiente

XXXV

37281/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Reducción, Dpto. Juárez Celman, a celebrarse el día 1 de mayo en honor al Señor de la Buena Muerte.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XXXVI

37282/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo al 2º Campeonato Oficial Bi-Nacional Consecutivo Argentina-Perú de Paleta Frontón, a desarrollarse los días 29 y 30 de abril en la localidad de Ucacha.

Comisión: De Deportes y Recreación

**XXXVII
DESPACHOS DE COMISIÓN**

37160/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, ratificando el Decreto N° 337 del 23/03/2023 que aprobó el Convenio Marco INDEC 2023 y sus Anexos, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación, en representación del Gobierno de la provincia, destinado a dar cumplimiento a las tareas establecidas para la realización del Programa Anual de Estadística 2023.

Comisiones: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; y de Legislación General

37230/P/23

Pliego, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la Sra. Abogada María del Rosario Fernández López, como Fiscal de Cámara en la Fiscalía de Cámaras en lo Criminal y Correccional perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

-4-

LEGISLADOR ALFONSO MOSQUERA. LICENCIA. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Calvo).- Por Secretaría se dará lectura a la nota 37284/N/23, por la cual el legislador Alfonso Mosquera solicita licencia en su cargo de legislador provincial.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

**Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Manuel Calvo
S. / D.**

De mi consideración.

Me dirijo a usted a los efectos de solicitar ponga en consideración del Cuerpo que preside otorgarme una licencia, sin goce de haberes, por el plazo de 90 días, a partir del día de la fecha.

Como es de dominio público, la Excelentísima Cámara en lo Criminal y Correccional de Octava Nominación de esta ciudad, en la parte dispositiva de la Sentencia N° 20, dictada con fecha 21 de abril de 2023, ordenó la remisión de antecedentes a la Fiscalía de Instrucción a cargo del doctor José Mana, a los efectos de que el Ministerio Público Fiscal inicie investigación penal preparatoria por la probable comisión de eventos acaecidos durante el ejercicio de mi cargo los que, desde ya, niego enfática y categóricamente, e ignoro por completo. Tal decisorio me resulta lacerante respecto a mi honorabilidad y, ante ello, mi respuesta será solo una: la férrea defensa de mi dignidad personal.

El pueblo de Córdoba exige de sus representantes actitudes de ejemplaridad, por lo tanto, es mi voluntad inquebrantable someterme a la más exhaustiva investigación, despojado de cualquier función o cargo público que pudiera inducir o dar lugar a la creencia que mi condición de legislador en ejercicio pudiera otorgarme una situación de privilegio que me distinga de lo que soy, un ciudadano común.

Por todo ello, y con el propósito de sentirme en plena libertad para ejercer la defensa ante la diatriba, solicito la licencia, por 90 días, a mi banca de legislador provincial, plazo que entiendo más que razonable para que el órgano fiscal competente pueda llevar a cabo la más exhaustiva, pormenorizada y expeditiva investigación de todos mis actos y acciones mientras desempeñé el cargo de ministro de Seguridad de la provincia de Córdoba, con el que oportunamente el señor Gobernador de la provincia me honrara.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Alfonso Fernando Mosquera
Legislador provincial

Sr. Presidente (Calvo).- Tal cual se ha acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, se deja constancia del voto negativo de los bloques MST-Izquierda

Socialista en el FIT Unidad, Coalición Cívica ARI, Encuentro Vecinal Córdoba y Juntos UCR.

Voy a poner, ahora, en consideración la nota leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

-El legislador Mosquera solicita el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Calvo).- Sí, legislador Mosquera.

Sr. Mosquera.- Gracias, señor presidente.

A aquellos que han acordado favorablemente la licencia que requerí para poder ejercer, en plenitud, ante la ignominia, mi derecho de defensa, muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- A usted, señor Mosquera.

-Se retira del recinto el legislador Mosquera.

-5-

A) GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. VIAJE REALIZADO A ESPAÑA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) VÍA DE CIRCULACIÓN QUE UNE LAS LOCALIDADES DE LOS MOLLES, LAS ROSAS Y SAN JAVIER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) VÍA DE CIRCULACIÓN QUE UNE LAS LOCALIDADES DE LOS MOLLES, LAS ROSAS Y SAN JAVIER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) CAMINO DE ACCESO A LA ESCUELA CEFERINO NAMUNCURÁ, DE PAMPA DE ACHALA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) CAMPUS NORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, EN LA VARIANTE JUÁREZ CELMAN. OBRAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) PLAN CONECTIVIDAD CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión para su archivo

G) EMPRENDIMIENTO CENTRO VERDE REGIONAL - CORREDOR SIERRAS CHICAS RUTA PROVINCIAL E-53. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) REGISTRO DE UNIDADES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES. I) REGISTRO DE UNIDADES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD. UNIDADES PRESTACIONALES INSCRIPTAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) OLA DE DELITOS Y VIOLENCIA QUE ATRAVIESA LA PROVINCIA. COMPARECENCIA DEL SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR. SOLICITUD.

K) POLICÍA NÁUTICA. CONTROLES EN DIQUES, LAGOS Y RÍOS PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) PROGRAMA INCLUIR SALUD. ENTREGA DE PAÑALES A BENEFICIARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL) CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL OESTE. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL OESTE, UBICADO EN VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) GRIPE AVIAR EN LA PROVINCIA. PREVENCIÓN, CASOS DETECTADOS Y PERSONAS CONTAGIADAS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) LEY NACIONAL N° 24901 (SISTEMA ÚNICO DE PRESTACIONES BÁSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD). NO ADHESIÓN DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

O) PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE CÓRDOBA (P.A.I.COR). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) ÁREA DE FARMACIA, DEPENDIENTE DEL BANCO DE SANGRE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) ACCIDENTE VIAL PROTAGONIZADO POR EL LEGISLADOR EN USO DE LICENCIA OSCAR GONZÁLEZ. PROCEDIMIENTO POLICIAL EN LA ESCENA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) RED DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA FINANCIADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) USO DE LOS HELICÓPTEROS DE LA FLOTA PROVINCIAL. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

U) USO DE LOS AVIONES BEECHCRARFT 350, CESSNA 206 Y BOMBARDIER LEAR JET 60 XR. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

V) EDIFICIOS ESCOLARES DE GESTIÓN PROVINCIAL. CONDICIONES EDILICIAS, NUEVA INFRAESTRUCTURA Y ESTADOS DE OBRAS. COMPARECENCIA DEL SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN PARA INFORMAR.

W) CONVENIO FIRMADO ENTRE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) PROGRAMA 940 - DEFENSORÍA DEL PUEBLO - ACTIVIDADES CENTRALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) LEY N° 5624, CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) ESCUELA ANACLETO OVIEDO, DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A1) PROGRAMA PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B1) CONSORCIO CAMINERO 415 DE LA LOCALIDAD DE TOSNO, DPTO. MINAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) PROGRAMA PAICOR 2023. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D1) LEY N° 10863, DE EMERGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DESERCIÓN ESCOLAR Y SUBVENCIÓN A CARGOS DE BIBLIOTECARIOS EN COLEGIOS PRIVADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E1) LOCALIDAD DE POTRERO DE GARAY, DPTO. SANTA MARÍA. CRECIMIENTO URBANO E IMPACTO AMBIENTAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) FLOTA DE AERONAVES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) LAGO SAN ROQUE. CIANOBACTERIAS Y PROTOCOLOS PARA COMBATIRLAS. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTRA DE SALUD, MINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

H1) CENTROS CÍVICOS UBICADOS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN A LA MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

I1) HOSPITAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J1) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. RESOLUCIÓN N° 397, QUE AUTORIZA UN SUBSIDIO A FAVOR DE LA COMUNA DE SAN VICENTE, DPTO. SAN ALBERTO, PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K1) CREAR INVERSIÓN PYME FEDERAL. LÍNEA DE FINANCIAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L1) MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL DE DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL1) ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS. PROBLEMÁTICA, COMO PRESUNTOS CALL CENTERS PARA REALIZAR ESTABAS. CITACIÓN A LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA INFORMAR.

M1) HOSPITAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) MINISTERIO DE TRABAJO. COMISIONES PERMANENTES DE SU JURISDICCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ1) FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) EMBALSE SAN ROQUE. SANEAMIENTO Y PRESERVACIÓN. POLÍTICAS DE GESTIÓN HÍDRICA. PEDIDO DE INFORMES.

P1) EMBALSE SAN ROQUE. POLÍTICAS CON RELACIÓN AL IMPACTO EN LA SALUD. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) HOSPITAL MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ESTADO ESTRUCTURAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R1) IPEM N° 124 ADELA ROSA OVIEDO DE LA VEGA, EXTENSIÓN ÁULICA COMPLEJO ESPERANZA Y CENMA MARÍA SALEME DE BURNICHÓN, ANEXO 03 SEMIPRESENCIAL Y ANEXO 08 PRESENCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S1) OBRA N° 2742, CONSTRUCCIÓN-ESCUELAS PROA EN LA PROVINCIA, AÑOS 2022/23. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T1) ESCUELA ESPECIAL ANEXO ARNALDO SOLSONA Y ESCUELA PROA, DE LA LOCALIDAD DE VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U1) RUTA NACIONAL N° 158, TRAMO: COLONIA PROSPERIDAD-LAS VARILLAS, DPTO. SAN JUSTO Y TRANSFORMACIÓN EN AUTOPISTA, TRAMO: RÍO CUARTO-SAN FRANCISCO. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V1) RUTA E-57 "CAMINO DEL CUADRADO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) AGUA POTABLE. ANÁLISIS DE TRATAMIENTO PARA LA CIUDAD DE CÓRDOBA REALIZADOS EN OCTUBRE DE 2022. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X1) ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) OBRA EN LA ESCUELA PRIMARIA DR. PABLO RUEDA, DE LA LOCALIDAD DE LA GRANJA, DPTO. COLÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) FONDO DE COINVERSIÓN PARA EMPRENDIMIENTOS DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A2) PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA. ATAQUE INFORMÁTICO AL SISTEMA WEB. COMPARECENCIA DE LOS SRES. MINISTROS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA PARA INFORMAR.

B2) ESCUELA ING. NOEL J. ETCHEGOYEN, DE BARRIO ALBERDI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. POSIBLE DESALOJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C2) SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 000223/22, QUE GESTIONA Y ADMINISTRA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y HEMODINAMIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D2) DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. MONITOREO DE SINIESTROS VIALES Y ESTADÍSTICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E2) SEGUROS DE VIDA OBLIGATORIOS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F2) PROGRAMA 135-000, CONSEJOS BARRIALES, Y CONVENIO MARCO FIRMADO CON LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA (UPC) EN EL AÑO 2022. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G2) ESCUELAS RURALES DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H2) PERSONAL DE SALUD. CONFLICTO GENERALIZADO, PARO DEL 15 DE FEBRERO Y DESCUENTOS DISCRECIONALES EN LOS SUELDOS. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE SALUD PARA INFORMAR.

I2) OBRA: REPARACIÓN EN EL COLEGIO SUPERIOR PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, DE LA CIUDAD DE COSQUÍN. LLAMADO A CONTRATACIÓN PÚBLICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J2) PLAN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y BASURALES A CIELO ABIERTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K2) POLICÍA DE VILLA DEL TOTORAL. SUPUESTAS ACCIONES PARA IMPEDIR UNA MARCHA EN RECLAMO POR LA INSEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L2) BARRIOS COMPRENDIDOS EN LOS CUADRANTES 5 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE VIVEN LOS VECINOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL2) MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA. ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M2) RESOLUCIÓN N° 426, LETRA D, QUE DESDOBLA EL EX MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N2) TRANSPORTE INTERURBANO QUE UNE LOCALIDADES DE SIERRAS CHICAS Y LA CIUDAD DE CÓRDOBA. RECLAMOS DE USUARIOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ2) EMPRESA COATA. SUPUESTO ABANDONO DE PASAJEROS EN EL TRAMO CIUDAD DE CÓRDOBA-ISLA VERDE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Mociones de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Calvo).- Ahora, corresponde dar tratamiento al Orden del Día, para ello, tiene la palabra el legislador Leonardo Limia.

Sr. Limia.- Señor presidente, conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a mocionar lo siguiente: primero, enviar a archivo, por contar con respuesta, los proyectos de los puntos 9, 18 al 20; 39 y 72 del Orden del Día; volver a comisión, con una preferencia de 7 días, para la 12ª sesión ordinaria, los proyectos incluidos en los puntos 6 al 8; 11 al 13; 16, 17, 25, 26, 29 al 38, 40 al 44; 46 al 48; 50 al 59; 63, 64, 66, 71 y 74 del Orden del Día; volver a comisión, con una preferencia de 14 días, para la 13ª sesión ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 14, 27, 28, 45 y 49 del Orden del Día; y volver a comisión, con una preferencia de 21 días, para la 14ª sesión ordinaria, los proyectos obrantes en los puntos 1 al 5; 10, 15, 21 al 24; 60, 61, 65, 68 al 70 y 73 del Orden del Día.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legislador Limia.

En consideración la moción formulada por el legislador Leonardo Limia de enviar a archivo, por contar con respuesta, los proyectos de los puntos 9, 18 al 20; 39 y 72 del Orden del Día; volver a comisión, con una preferencia de 7 días, para la 12ª sesión ordinaria, los proyectos incluidos en los puntos 6 al 8; 11 al 13; 16, 17, 25, 26, 29 al 38; 40 al 44; 46 al 48; 50 al 59; 63, 64, 66, 71 y 74 del Orden del día; de volver a comisión, con preferencia de 14 días, para la 13ª sesión ordinaria a los proyectos que figuran en los puntos 14, 27, 28, 45 y 49 del Orden del día; y de volver a comisión, con preferencia de 21 días, para la 14ª sesión ordinaria a los proyectos obrantes en los puntos 1 al 5; 10, 15, 21 al 24; 60, 61, 65, 68 al 70 y 73 del Orden del día.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobado.

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36864/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al viaje realizado por el Gobernador de la provincia el pasado 10 de febrero a España, especificando en qué consiste el acuerdo de hermanamiento del Camino de Santiago de Compostela con el del Cura Brochero firmado el día 13 de febrero.

Comisiones Legislación General; Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36891/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Gudiño, Caffaratti, Rossi, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la vía de circulación que une las localidades de Los Molles, Las Rosas y San Javier.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36892/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Jure, Rossi, Rins y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) a diversos aspectos referidos a la vía de circulación que une las localidades de Los Molles, Las Rosas y San Javier.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36893/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Jure y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al camino de acceso a la escuela Ceferino Namuncurá, ubicada en Pampa de Achala.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36611/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las obras a realizarse en el Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba en la variante Juárez Celman.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 72

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37084/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Plan Conectividad Córdoba, creado por Ley N° 10564.

Comisión: Legislación General

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35368/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Garade Panetta, Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al emprendimiento denominado Centro **Verde Regional - Corredor Sierras Chicas Ruta Provincial E-53**.

Comisión: Ambiente

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36641/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) nómina de funcionarios, presupuesto ejecutado, organigrama funcional y diversos aspectos referidos al Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36643/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos la nómina de unidades prestacionales privadas, provinciales y municipales inscriptas en el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36873/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Coalición Cívica ARI, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para que informe (Art. 101 C.P.) sobre planes y programas concretos para hacer frente a la ola de delitos y violencia que atraviesa la provincia.

Comisión: Legislación General

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36876/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los controles que realiza la Policía Náutica en los diques, lagos y ríos provinciales.

Comisión: Legislación General

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36880/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la entrega de pañales a los beneficiarios del Programa Incluir Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36889/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la instalación y funcionamiento del Centro de Promoción Social del Oeste.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36890/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rosi, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Centro de Promoción Social del Oeste ubicado en la ciudad de Villa Dolores.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36925/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la prevención, cantidad de casos detectados y si hay personas contagiadas de gripe aviar en la provincia.

Comisión: Salud Humana; Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36955/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los motivos por los que no se ha adherido a la Ley Nacional N° 24901 (Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad).

Comisión: Salud Humana

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36770/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.Cor).

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36459/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al área de Farmacia dependiente del Banco de Sangre en los últimos dos años.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36537/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al procedimiento policial llevado a cabo en la escena del accidente vial protagonizado por el Legislador en uso de licencia, Oscar González.

Comisiones Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; Legislación General

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35484/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la contratación, instalación y usos de la red de fibra óptica comprometida por el Gobierno provincial.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35486/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) diferentes aspectos referidos a las obras públicas realizadas desde el año 2019 en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35514/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda, Gudiño y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los tres helicópteros de la flota provincial.

Comisión: Legislación General

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35515/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR que operan a su cargo.

Comisión: Legislación General

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36886/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Rossi y Garade Panetta, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Educación, para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a condiciones edilicias, nueva infraestructura y estados de obras de los edificios escolares de gestión provincial.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36708/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para implementar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y la protección de los adultos mayores.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34940/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los gastos realizados del Programa 940 - Defensoría del Pueblo - Actividades Centrales, con respecto a telefonía móvil y servicio de Internet.

Comisión: Legislación General

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35133/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre distintos aspectos vinculados al cumplimiento de la Ley N° 5624, que reserva el 5% de los cargos de la Administración Pública a personas con discapacidad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35259/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela Anacleto Oviedo de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35624/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa Paicor.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36143/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consorcio Caminero 415 de la localidad de Tosno, Dpto. Minas.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36815/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos referidos al Programa PAICor para el año 2023, especificando cantidad de beneficiarios en el interior y en la ciudad capital y detallando el sistema de reajustes de precios por inflación acordado con las empresas prestatarias del servicio.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 46

36923/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Carrillo, Caffaratti, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Ley N° 10863, de Emergencia de Infraestructura de establecimientos educativos,, a la deserción escolar en 2022 y si el cargo de bibliotecario ha dejado de subvencionarse para colegios privados.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36924/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Carrillo, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Cossar y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al crecimiento urbano de la localidad de Potrero de Garay, Dpto. Santa María, y el impacto ambiental que representa en el dique de Los Molinos.

Comisión: Ambiente

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36940/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Coalición Cívica ARI, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la flota de aeronaves que integran el patrimonio provincial y vuelos realizados en los últimos 6 meses.

Comisión: Legislación General

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36980/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Jure, citando a la Sra. Ministra de Salud, al Sr. Ministro de Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Ambiente de la provincia para que informen (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las llamadas cianobacterias en el lago San Roque, protocolos para combatirlas y evitar contagio masivo de personas.

Comisiones Servicios Públicos; Ambiente; Salud Humana

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36995/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Caffaratti, Gudiño, De Ferrari Rueda, Carrillo, Garade Panetta y Rossi, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación de los Centros Cívicos ubicados en la provincia.

Comisión: Legislación General

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36998/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al viejo Hospital de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36999/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Resolución N° 397 del Ministerio de Obras Públicas que autoriza un subsidio a favor de la comuna de San Vicente, Dpto. San Alberto, para la pavimentación de calles urbanas.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37001/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la línea de financiamiento CreAr Inversión Pyme Federal.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37003/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la mesa de trabajo intersectorial de discapacidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

37004/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la problemática dentro de establecimientos penitenciarios, como los presuntos call centers desde donde se realizan estafas.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 57

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37025/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al viejo Hospital de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 58

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37026/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las comisiones permanentes de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 59

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37034/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la Fuerza Policial Antinarco tráfico.

Comisión: Legislación General

PUNTO 63

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37050/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las políticas de gestión hídrica referidas al saneamiento y preservación del Embalse San Roque.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 64

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37051/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las políticas con relación al impacto en la salud del embalse San Roque.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 66

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37065/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado estructural del Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba.

Comisiones Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; Salud Humana

PUNTO 71

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37082/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al IPEM N° 124 Adela Rosa Oviedo de De la Vega, extensión áulica Complejo Esperanza y el CENMA María Saleme de Burnichón, Anexo 03 semipresencial y Anexo 08 presencial.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 74

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37112/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Obra N° 2742, Construcción-Escuelas ProA durante los años 2022 y 2023.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36881/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la construcción de la Escuela Especial Anexo Arnaldo Solsona y de la Escuela PROA de la localidad de Villa de María de Río Seco.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36757/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado de mantenimiento y conservación de la Ruta Nacional N° 158, tramo: Colonia Prosperidad-Las Varillas, Dpto. San Justo y a la transformación de ésta en una Autopista, tramo: Río Cuarto-San Francisco.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35725/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la ruta E-57 "Camino del Cuadrado".

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36898/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los análisis de tratamiento de agua potable para la ciudad de Córdoba realizados en el mes de octubre de 2022.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36947/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los establecimientos penitenciarios de la provincia.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35248/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el avance de la obra en la escuela primaria Dr. Pablo Rueda de la localidad de La Granja, Dpto. Colón.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35759/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art.102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al fondo de Coinversión para Emprendimientos de la Economía del Conocimiento.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35684/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo la comparecencia de los Sres. Ministros de Seguridad y de Justicia (Art. 101 C.P.) para que informen detalladamente sobre el ataque informático que recibió el sistema web del Poder Judicial de la provincia el pasado 13 de agosto.

Comisiones Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; Legislación General

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35177/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre la posibilidad de desalojo de la Escuela Ing. Noel J. Etchegoyen de barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba y el impacto que esto tendría en la comunidad educativa.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36227/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Subasta Electrónica Inversa 000223/22, que gestiona y administra el Servicio de Diagnóstico por Imágenes y Hemodinamia del Hospital Regional de Villa Dolores.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36872/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al monitoreo de siniestros viales y estadísticas realizadas al respecto por la Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito.

Comisión: Legislación General

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36887/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque MST-Nueva Izquierda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los Seguros de Vida Obligatorios de la provincia.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36897/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa 135-000, Consejos Barriales, y más específicamente al Convenio Marco firmado con la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) en el año 2022.

Comisión: Legislación General

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36899/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las escuelas rurales de la provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36918/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Coalición Cívica ARI e Izquierda Socialista - FIT Unidad, citando a la Sra. Ministra de Salud para que informe (Art. 101 C.P.) sobre el conflicto generalizado en su área, el paro del pasado 15 de febrero y por los descuentos discrecionales en los sueldos del personal de salud que participó en los reclamos.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36919/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al llamado a contratación pública por la Obra Reparación en el colegio Superior Presidente Roque Sáenz Peña, de la ciudad de Cosquín, bajo el procedimiento de selección de la compulsa abreviada N° 5/2023, Expte. N° 0617-164020/2022.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 60

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37041/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Carrillo y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Plan provincial para la Gestión Integral de Residuos y los basurales a cielo abierto.

Comisión: Ambiente

PUNTO 61

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37042/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Garade Panetta y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a supuestas acciones realizadas por la Policía en la localidad de Villa del Totoral, el pasado 10 de marzo, al momento que daba inicio el Período de Sesiones del Concejo Deliberante para impedir una marcha en reclamo por la inseguridad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 65

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37061/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación de inseguridad que viven los vecinos de los barrios comprendidos en los cuadrantes 5 de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General

PUNTO 68

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37075/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al área de Cooperación Internacional, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 69

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37076/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la Resolución N° 426, Letra D, publicada en el Boletín Oficial del 14 de marzo, que desdobra el ex Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar.

Comisión: Legislación General

PUNTO 70

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37077/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los reclamos de usuarios del transporte interurbano que une localidades de Sierras Chicas y la ciudad de Córdoba.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 73

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

37094/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a un supuesto abandono de pasajeros en el tramo ciudad de Córdoba-Isla Verde, el pasado 20 de marzo por la empresa Coata.

Comisión: Servicios Públicos

-6-

FISCAL DE CÁMARA EN LA FISCALÍA DE CÁMARAS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL PERTENECIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservado en Secretaría del despacho emitido por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, dictaminando y aprobando el pliego 37230/P/23 el cual, conforme es costumbre parlamentaria, se acordara en la Comisión de Labor Parlamentaria, será puesto a consideración sin discusión y con los fundamentos que la Comisión de Asuntos Constitucionales ha acompañado para incorporar en el Diario de Sesiones. Se deja constancia, asimismo, de la abstención en la votación de las legisladoras Luciana Echevarría y Noelia Agüero.

En consideración el acuerdo prestado para que la doctora María del Rosario Fernández López sea designada Fiscal de Cámara en lo Criminal y Correccional de la ciudad de Río Cuarto.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo.

Se comunica al Poder Ejecutivo.

Córdoba, 18 de abril de 2023

**AL SR.
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Cr. Manuel Fernando CALVO
S.//D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, con el objeto de solicitar se preste acuerdo para designar a la Sra. Abogada María del Rosario FERNÁNDEZ LÓPEZ, D.N.I. N° 32.541.199, como FISCAL DE CÁMARA en LA FISCALÍA DE CÁMARAS EN LO CRIMINAL y CORRECCIONAL con sede en la ciudad de RÍO CUARTO, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial, quien resultó en tercer lugar en el Orden de Méritos para FISCAL DE CÁMARA CON COMPETENCIA MÚLTIPLE confeccionado mediante Acuerdo n° 44 de fecha 02-11-2022 por el Consejo de la Magistratura de esta Provincia, cuya copia se acompaña.

Quien ocupa el primer lugar de dicho orden de méritos optó por otras sedes y quien ocupa el segundo lugar ya fue designada.

Hago presente que la abogada Fernández López, ha cumplido los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba.

Por lo antes expuesto, solicito en el marco de lo prescripto por la Ley n° 8802 sus modificatorias y reglamentación, artículo 5 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 8435 y artículo 144 inc. 9 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, que oportunamente, previo cumplimiento del trámite parlamentario correspondiente, preste acuerdo para designar a la citada profesional, si así lo considera el criterio de los integrantes de esa Cámara.

A tal fin, se remiten los antecedentes de la Sra. Abogada María del Rosario FERNÁNDEZ LÓPEZ, D.N.I. n° 32.541.199, informando que el Legajo Personal de la misma se encuentra a disposición en la sede del Consejo de la Magistratura.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente de la Legislatura con distinguida consideración.

**JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
LAURA MATILDE ECHENIQUE, MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.**

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 25 de Abril de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

La Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos al dictaminar acerca del Expediente N° 37230/P/23, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la abogada María del Rosario Fernández López, Fiscal de Cámara en la Fiscalía de Cámaras en lo Criminal y Correccional perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Río Cuarto, ACONSEJA, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, PRESTARLE APROBACIÓN de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada María del Rosario FERNÁNDEZ LÓPEZ, D.N.I. N° 32.541.199, Fiscal de Cámara en la Fiscalía de Cámaras en lo Criminal y Correccional perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Río Cuarto.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Leg. Busso, María Victoria; Leg. Cid, Juan Manuel; Leg. Eslava, María Emilia;
Leg. Petrone, María Andrea; Leg. Chamorro, Matías Ezequiel.**

**FUNDAMENTOS COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES (PLIEGO
37230/P/23)**

Sr. Presidente, Sres. Legisladores:

Como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al Expediente 37230/P/23, solicitando acuerdo para designar a la Sra. abogada **María del Rosario FERNÁNDEZ LÓPEZ, D.N.I. N° 32.541.199**, Fiscal de

Cámara en la Fiscalía de Cámaras en lo Criminal y Correccional perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Río Cuarto, quien resultó en tercer lugar en el Orden de Méritos para Fiscal de Cámara con Competencia Múltiple confeccionado mediante Acuerdo N° 44 de fecha 02-11-2022 por el Consejo de la Magistratura de esta Provincia.

Es importante recalcar en esta instancia la tarea que viene desarrollando el Consejo de la Magistratura conjuntamente con nuestra Legislatura, para cubrir definitivamente y mediante el resorte constitucional, las vacantes por renuncias, destitución, fallecimiento o porque se produce la creación de una nueva sede judicial que requiere cobertura.

Y este es un paso trascendental más dado por el Poder Ejecutivo Provincial y por este Poder Legislativo para seguir completando todos los estamentos vacantes en el Poder Judicial.

Asimismo, es importante destacar que la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha procedido a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y ha solicitado la actualización de los mismos.

La Sra. María del Rosario Fernández López, inició sus estudios, Abogacía, en la ciudad de Córdoba. Luego, continuó sus estudios en el exterior, en la universidad de Delaware Tech donde realizó el cursado de "Criminal Justice" o Justicia Criminal, durante dos años. Regresó a Córdoba y se recibió de abogada en la Universidad Blas Pascal en el año 2013. Una vez recibida, realizó la adscripción con el Dr. Maximiliano García en la cátedra de Derecho Procesal Penal en la misma universidad. Además, realizó distintas capacitaciones del Centro Núñez, Diplomaturas e incluso disertó en varios cursos de ingresantes al Poder Judicial y fue coordinadora en los mismos ya que formaba parte de la Asociación club de derecho. Luego, cursó la carrera de escribanía y se recibió en el año 2017.

Por ello y por haber cumplimentado los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste el respectivo acuerdo para el pliego mencionado.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Leg. Juan Manuel Cid

-7-

DECRETO N° 337 (APROBACIÓN CONVENIO MARCO INDEC 2023 Y SUS ANEXOS, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN). RATIFICACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 37160/L/23, proyecto de ley que ratifica el convenio con el INDEC para la realización del Programa Anual de Estadísticas.

Por Secretaría se dará lectura al pedido de tratamiento sobre tablas.

Legislador Fortuna ¿puede venir a ocupar la Presidencia, por favor?

-Ocupa la Presidencia el señor presidente provisorio, legislador Francisco Fortuna.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 25 de abril de 2023.

**Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Manuel Calvo
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 37160/L/23 proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo ratificando el Decreto N° 337 del 23 de marzo de 2023, que aprobó el Convenio Marco INDEC 2023 y sus anexos, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación, en representación del Gobierno de la provincia, destinado a dar cumplimiento a las tareas establecidas para la realización del Programa Anual de Estadísticas 2023.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Leonardo Limia
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Juan José Blangino.

Sr. Blangino.- Gracias, señor presidente.

Hoy tenemos en tratamiento el proyecto de ley 37160/L/23, por el cual se propicia la ratificación del Decreto 337 de fecha 23 de marzo de 2023, mediante el cual se aprobó el Convenio Marco INDEC 2023 y sus anexos, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación en representación del Gobierno de la provincia de Córdoba, el cual está destinado a dar cumplimiento de las tareas establecidas para la realización del Programa Anual de Estadísticas 2023.

Esta ratificación se realiza en los términos de los artículos 104, inciso 2), y 144, inciso 4) de la Constitución provincial, contemplados dentro de los atributos de la Legislatura de la provincia de Córdoba.

El convenio celebrado tiene por objeto llevar a cabo en la provincia de Córdoba el desarrollo de las siguientes actividades: la Encuesta Permanente de Hogares y la Encuesta Permanente de Hogares Resto Urbano Provincial, el Índice de Precios al Consumidor, el Índice de Salarios, el Índice de Ocupación Hotelera, la Encuesta de Turismo Internacional y Estadísticas de Permisos de Edificación.

Se establecen de común acuerdo en las cláusulas del convenio y de sus anexos el alcance de las obligaciones que recíprocamente asumen los firmantes y la modalidad de prestación del mismo a efectos del cumplimiento del convenio, la titularidad de la información que se produzca en cabeza del INDEC, los aspectos atinentes a las evaluaciones conjuntas del operativo, la posibilidad de celebrar convenios ampliatorios y la vigencia del convenio en cuestión, que es hasta el 31 de marzo del 2024, entre otros aspectos.

Asimismo, se plantea el financiamiento para llevar a cabo todas estas actividades necesarias a realizar por la Dirección General de Estadística y Censos, el cual asciende a una suma de 60.338.566 pesos, estipulando dicho convenio que deberían abonarse de la siguiente manera: 19.087.300 pesos mediante transferencia, que ya fue recibida en el transcurso del primer mes del presente año; luego, son dos cuotas, que luego de publicarse el acto administrativo que distribuya los créditos del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, es decir que el 50 por ciento del monto restante, que son 20.625.633 pesos, será desembolsado durante el primer trimestre del 2023, suma que también fue recibida en el primer trimestre del 2023 por la Dirección Provincial de Estadística y, el saldo, será recibido ya en el tercer trimestre de este año, contra la presentación del resumen contable de los fondos comprometidos y ejecutados durante el primer semestre.

A su vez, se asignó la suma de 2.092.336 pesos para la ejecución del presente convenio, por corresponder a remanentes pendientes de aprobación del Convenio 2021, cláusula 10°. En tanto, se garantiza la observancia de las normas del secreto estadístico y confidencial de la información establecida por la Ley Nacional 17.622 y su Decreto Reglamentario 3110/1970 y disposiciones del INDEC 176/99, regulándose lo relativo a su efectivización.

En cuanto al tratamiento que se hiciera el año anterior, algunos legisladores se refirieron a información generada por INDEC y, aquí, tenemos que decir que, justamente, el organismo provincial, que es la Dirección Provincial de Estadística y Censos, tiene como obligación institucional celebrar este tipo de convenios para garantizar el funcionamiento y el trabajo, el cual se desarrolla con total profesionalismo y donde podemos ver cada uno de los datos y estadísticas generadas por un portal, el cual está debidamente actualizado y con la información pertinente; por lo tanto, las críticas que a veces se han escuchado tienen que ver más con la generación de datos del Instituto Nacional y no con la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

A su vez, también, este tipo de convenios son celebrados todos los años entre la entidad madre a nivel nacional en materia de estadísticas y las distintas provincias, para llevar adelante estas tareas tan importantes, como son la Encuesta Permanente de Hogares y la formulación de distintos índices que marcan el ritmo de la economía y de la sociedad y que, por supuesto, esta información es de extrema relevancia a la hora del desarrollo de políticas públicas que sean efectivas y brinden soluciones a los vecinos y vecinas de nuestra Provincia.

Por ello, adelantamos el voto positivo de nuestro bloque y solicitamos el acompañamiento del resto de los bloques.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el legislador Marcelo Cossar.

Sr. Cossar.- Muchas gracias, presidente.

Presidente, compañeros legisladores: se viven momentos tensos en nuestro país; creo que, más allá del lugar que ocupe cada uno, a todos nos embarga una honda preocupación por lo que le está pasando a la Argentina y a los argentinos, sin distinción de clases, de partidos políticos, a todos por igual nos está afectando esta incertidumbre de este Gobierno sin rumbo a nivel nacional.

En Córdoba nos pasa algo parecido, señor presidente, quizás no tan grave como lo vemos a nivel nacional, pero parecido. Hay múltiples temas que merecen nuestra atención, de varios de ellos nos ocupamos nosotros, desde la oposición, de insistir, de señalarlos y de manera permanente intentar lograr la atención de ustedes para poder tratarlos.

¿Por qué digo esto, señor presidente? Porque lamento profundamente que una vez más, un miércoles más, nos demos cita a esta Legislatura al solo efecto de tratar la licencia de un señor que, cuando fue ministro, nunca vino, que cuando fue legislador nunca habló, que cuando tuvo que estar se fue a Miami, y ahora pide licencia; dos, tratar el pliego para seguir designando en la Justicia, hasta el último día de su gobierno, violando los órdenes de mérito y mientras tanto el Gobernador hace anuncios que va a enviar un proyecto, ahora, para que se respete el orden de mérito...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, legislador Cossar, el legislador Limia le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Cossar.- Se la voy a dar oportunamente. Tres...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, legislador Cossar, le voy a solicitar que vuelva al tema, eso se lo pido desde la presidencia porque estamos tratando un proyecto de ley y usted está haciendo un debate fuera de lo que significa el proyecto.

Sr. Cossar.- No. Esa es la óptica suya que obviamente no la voy a compartir, por eso estamos en partidos políticos distintos.

Estoy diciendo que lamento que habiendo tantos temas de suma importancia para tratar en esta Legislatura, ustedes se ocupen solamente de citarnos a los 70 legisladores para tratar un pliego y para ratificar un Convenio firmado con el INDEC.

Y voy a ir a la Constitución provincial, esta que ustedes se encargan de violar sistemáticamente.

Y, ¿por qué les digo que nos podríamos estar ocupando de otras cosas? Porque fíjese, señor presidente, legislador Limia, que este Convenio, que fue ratificado por un Decreto del Gobernador y que ahora busca ser ratificado por una ley del Parlamento –que la vamos a votar de manera favorable, no sin antes señalarles las cosas que están haciendo mal– fíjese, que en los considerandos dice: “en los términos del artículo 104, inciso 2), del Decreto”, entonces, me voy a la Constitución provincial, artículo 104, inciso 2), y dice: “Atribuciones de la Legislatura”, nosotros, dice en el inciso 2): “Aprobar o desechar los tratados o convenios a los que se refiere el artículo 144”, bien, dije yo, vamos, punto para nosotros, tenemos nosotros la atribución por la Constitución provincial para aprobar o no los convenios que menciona el artículo 144. Me voy al artículo 144, que también es mencionado por el Decreto que dice artículo 104, inciso 2), que les acabo de leer, y después habla el artículo 144, inciso 4) de la Constitución provincial. Esos son los dos anclajes jurídicos que dan paso, que fundamentan el Decreto firmado por el Gobernador, que ratifica el Convenio, que ahora nosotros venimos a ratificar por ley. Entonces, cuando me voy al 144, señor presidente, inciso 4), acá están las atribuciones del Gobernador, que dicen: “Celebrar tratados y acuerdos para la gestión de intereses provinciales, coordinación, unificación...” etcétera, “...dando cuenta oportunamente al Congreso de la Nación, con la aprobación de la Legislatura”, no se los voy a leer todo para no aburrirlos.

Entonces, el artículo 144, inciso 4), le da facultades al Gobernador de celebrar convenios con la aprobación nuestra; y el 104, inciso 2) nos da facultad a nosotros de aprobar los convenios. Es decir, hay un trámite absolutamente innecesario en el medio, que es el Decreto del Gobernador, este Gobernador que permanentemente se arroga facultades legislativas, toda vez que emite decretos para aprobar cuestiones que son resorte de esta Legislatura, y vos decís: che, pero es importante, y si no vayan a la Constitución provincial, artículo 144, inciso 4), el Gobernador puede

celebrar convenios, pero lo tiene que aprobar la Legislatura y la Legislatura tiene la facultad de aprobar los convenios, ahora lo que no tenemos por qué hacer nosotros es aprobar los decretos de los decretos que aprueban los convenios, eso lo hacen al solo efecto porque hay un Poder Ejecutivo que ya cooptó parte del Poder Judicial y se empecina en cooptar el Poder Legislativo.

Entonces, presidente, esto viene a cuenta, primero, entiendan que hay temas más importantes que venir a ratificar un convenio de un gobernador, que nunca tendría que haber firmado el decreto, bastaba con que viniera el convenio a esta Legislatura.

En segundo lugar, ayer, en el Boletín Oficial hemos visto el Decreto 493/2023, que es el que le devuelve de manera temporaria los aumentos de manera inmediata a los jubilados. Les exijo a los legisladores de Hacemos por Córdoba, le exijo a usted presidente, máxima autoridad de la Cámara en ausencia del vicegobernador Calvo, que le diga al Gobernador que queremos en este recinto la ley que ratifique este decreto marketinero para devolverle a los jubilados por decreto lo que le quitaron por ley, tiene que ser ratificado por ley, así como mandan una ley para ratificar un convenio con el INDEC, les exijo manden la ley para ratificar la inmediatez de los aumentos a los jubilados por ley para todos, retroactivo y para siempre.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legislador.

Perdón legislador.

Sr. Cossar.- Dije que iba a votar a favor.

Sr. Presidente (Fortuna).- Perfecto. Ahora me quedó claro legislador.

Sr. Cossar.- Es que no me escucha, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- No, yo lo escuché bien lo que pasa es que me parece que usted se extendió un poco en su alocución en temas que no corresponden.

-El legislador Cossar habla fuera de micrófono.

Sr. Presidente (Fortuna).- Totalmente legislador.

Tiene la palabra el legislador Ambrosio.

Sr. Ambrosio.- Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a acompañar esto, se ha hecho todos los años, no sin antes recordar que le costó muy caro al país y a la sociedad argentina en general haber vivido muchos años sin índices reales, sin mediciones ciertas, sin que se sinceraran los números ni de la economía, ni de los alimentos, ni de la inflación, de manera tal que, como lo hemos hecho en años anteriores, vamos a acompañar la ratificación de este convenio y solamente a instar a que se trabaje en tiempos tan difíciles, cada vez con mayor profesionalidad, la sociedad necesita conocer en dónde estamos parados, cuál es la situación que nos aqueja...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón legislador.

El legislador Juan Manuel Cid le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Ambrosio.- La verdad que sí, pero no he dicho nada para que interrumpa, como sería si digo algo.

-Risas en el recinto.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el legislador Cid.

Sr. Cid.- Señor presidente, simplemente para decirle a mi amigo Marcelo Cossar que sí, que lo escuchamos pero como me competen las generales de la ley, los pliegos pasan por mi comisión y se han respetado todos los órdenes de mérito, tanto el Gobernador Schiaretti como el Gobernador De la Sota no han alterado los órdenes de mérito que han pasado por nuestra comisión.

Simplemente para eso.

Sr. Presidente (Fortuna).- Continúa en el uso de la palabra el legislador Ambrosio.

Sr. Ambrosio.- Si hay algún pintor en la sala por favor que me cuelgue por ahí porque estoy pintado, me pide la interrupción a mí y le contesta a Cossar, la verdad que no es así. (Aplausos).

Pero en serio, señor presidente, la verdad me parece que es un tema lo suficientemente importante como para que le prestemos atención, la ratificación de este convenio naturalmente es que va a exceder el mandato de este gobierno hacia finales del año y creo que hoy más que nunca tenemos que sentar las bases sobre la información seria.

También la información implica una herramienta de trabajo fundamental para el Ejecutivo, para la oposición y para todos quienes tenemos responsabilidades para que las cosas funcionen.

Por eso, desde nuestro bloque vamos a acompañar, será en otro momento donde podamos hacer las críticas y pedirle al pintor que el legislador Cid no mencionó quién es, que por lo menos me pinte con 10 años menos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el legislador Álvaro Zamora Consigli.

Sr. Zamora Consigli.- Gracias, señor presidente.

Todos los años lo mismo y este año lo mismo. Así empezaba, con esas palabras, el discurso del mes de febrero, fundamentando el voto negativo de nuestro bloque en la ratificación del decreto por el cual se ratificaba este mismo convenio, pero del Ejercicio 2022, y nuestra posición, nuestra postura era que no podíamos ratificar un año después un convenio cuyas obligaciones y derechos ya habían sido cumplidas y que el convenio ya estaba consolidado.

Bueno, este año, nobleza obliga, ahora en abril llega la ratificación y la verdad que es lo correcto, está bien. Así que, de alguna manera también nos alegra que nuestra voz se haya escuchado y adelantamos el voto positivo de nuestro espacio porque lo que está mal, está mal y lo que está bien, está bien.

No puedo dejar de hacer una pequeña mención a lo que han dicho otros colegas legisladores, que es el tema de la inflación, porque estamos viviendo momentos duros y salir a medir la inflación en estos momentos no es tarea fácil. La verdad que deseamos, aunque no sea propiamente el ámbito de esta Legislatura, que el Gobierno nacional encarrile la dirección y no se vaya con el triste récord de ser uno de los gobiernos con mayor inflación del último tiempo en nuestra Argentina, por el bien de los cordobeses y de todos los argentinos.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias legislador.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por contar el proyecto solamente con dos artículos, siendo el segundo de forma, vamos a ponerlo en consideración, en general y en particular en una misma votación, tal cual lo despacharon las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Queda entonces aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará el Poder Ejecutivo provincial.

Córdoba, 5 de abril de 2023

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Cr. Manuel Fernando CALVO

S.//D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley por el que se propicia la ratificación del Decreto N° 337 de fecha 23 de marzo de 2023, mediante el cual se aprobó el Convenio Marco INDEC 2023 y sus Anexos, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, destinado a dar cumplimiento a las tareas establecidas para la realización del Programa Anual de Estadística 2023.

El Convenio tiene por objeto llevar a cabo en la Provincia de Córdoba el desarrollo de las siguientes actividades: Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y Encuesta Permanente de Hogares (EPH) – Resto Urbano Provincial; Índice de Precios al Consumidor; Índice de Salarios; Encuesta de Ocupación Hotelera; Encuesta de Turismo Internacional; y Estadísticas de Permisos de Edificación.

Se establecen de común acuerdo, en las cláusulas del Convenio y de sus Anexos, el alcance de las obligaciones que recíprocamente asumen los firmantes; el financiamiento a que se compromete el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la modalidad de prestación del mismo a efectos del cumplimiento del Convenio; la titularidad de la información que se

produzca en cabeza del INDEC, los aspectos atinentes a las evaluaciones conjuntas del operativo, la posibilidad de celebrar convenios ampliatorios y la vigencia del Convenio en cuestión hasta el 31 de marzo de 2024, entre otros aspectos.

En tanto se garantiza la observancia de las normas del secreto estadístico y confidencial de la información establecida por la Ley Nacional Nº 17.622 y su Decreto Reglamentario Nº 3.110/1970, y Disposición I.N.D.E.C. Nº 176/1999; regulándose lo relativo a su efectivización.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SILVINA RIVERO, MINISTRA DE COORDINACIÓN
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- RATIFÍCASE el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 337 de fecha 23 de marzo de 2023, mediante el cual se aprobó el Convenio Marco INDEC 2023 y sus Anexos, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, destinado a dar cumplimiento a las tareas establecidas para la realización del Programa Anual de Estadística 2023.

El Decreto Nº 337/2023, compuesto de veinticinco (25) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2º.- De forma.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SILVINA RIVERO, MINISTRA DE COORDINACIÓN
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 18 de Abril de 2023
A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente Nº 37160/L/23, iniciado por el Poder Ejecutivo, ratificando el Decreto Nº 337 del 23/03/2023 que aprobó el Convenio Marco INDEC 2023 y sus Anexos, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación, en representación del Gobierno de la provincia, destinado a dar cumplimiento a las tareas establecidas para la realización del Programa Anual de Estadística 2023, ACONSEJAN, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, PRESTARLE APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Apruébase el "Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica" para la realización del "Programa Anual de Estadística 2023", celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), por una parte, y la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, por la otra, que fuera aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 337 de fecha 23 de marzo de 2023.

El Decreto Nº 337/2023, el Convenio y sus anexos, compuestos de veinticinco (25) fojas, forman parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Brizuela, María Noelia; Leg. Blangino, Juan José; Leg. Scorza, Adrián Rubén; Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto; Leg. Busso, María Victoria; Leg. Chamorro, Matías Ezequiel; Leg. Fernández, Nadia Vanesa; Leg. Guirardelli, María Adela; Leg. Irazuzta, Cecilia Cristina Del Carmen.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la legisladora Noelia Agüero.

Sra. Agüero.- Le pido perdón por lo extemporáneo señor presidente.

Es para solicitar la incorporación de la legisladora Echevarría y del legislador Rossi al proyecto 37238/D/23.

Gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, legisladora.

-8-

A) SEGUNDO CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA. APORTES Y REFLEXIONES A 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA. PODERES, PROYECTOS Y DISCURSOS EN DISPUTA, EN LAS SEDES DE SAN FRANCISCO, JESÚS MARÍA Y VILLA MARÍA. INTERÉS LEGISLATIVO.

B) LIBRO AMOR INCONDICIONAL, DE LA LICENCIADA LAURA SÁNCHEZ DE RAVETTA. PUBLICACIÓN. BENEPLÁCITO.

C) MESA AFRO DE CÓRDOBA. 10º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

D) TORNEO NACIONAL C DE HANDBALL, EN LAS CIUDADES DE CÓRDOBA Y ALTA GRACIA. BENEPLÁCITO.

E) SEGUNDA EXPO DISCAPACIDAD CÓRDOBA "ADAPTARNOS" UN PASEO CON ACCESIBILIDAD A LA INCLUSIÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.

F) IPEM Nº 275 COLEGIO NACIONAL, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. 80º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

G) 1º DE MAYO, DÍA DEL TRABAJADOR/A. ADHESIÓN.

H) DRA. LILIA CAVAGLIERI, INVESTIGADORA, DOCENTE E IMPULSORA DE BIOFEED TECH, INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN BASADA EN MICROBIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA. RECONOCIMIENTO.

I) BAUTISMO DE FUEGO DE LAS FUERZAS AÉREA EN LA GUERRA DE MALVINAS. 41º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

J) DÍA DEL ANIMAL. ADHESIÓN.

K) SEMANA DE LA CARNE DE CERDO. INTERÉS LEGISLATIVO.

L) UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (UEPC). 70º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

LL) DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES. ADHESIÓN.

M) CENTRO EDUCATIVO JOSÉ HERNÁNDEZ, DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. 76º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

N) IPEM Nº 53 FRAY LUIS BELTRÁN, DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. 69º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

Ñ) "LA VUELTA HISTÓRICA PARQUE NACIONAL DE ANSENUZA, RECORRIDO DE LAS 7 IGLESIAS EN AUTOMÓVILES BAQUET", EN LA LOCALIDAD DE BRINKMANN, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN.

O) 5º ENCUENTRO INCLUSIVO DE ESCUELAS DE TENIS, EN EL CLUB ATLÉTICO BIBLIOTECA UNIÓN CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE SAIRA. ADHESIÓN.

P) 15A. FIESTA PROVINCIAL DE LA NUTRIA, EN MIRAMAR DE ANSENUZA, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN.

Q) CONGRESO DE ENERGÍAS RENOVABLES - SAN FRANCISCO 2023. ADHESIÓN.

R) LOCALIDAD DE REDUCCIÓN, DPTO. JUÁREZ CELMAN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN.

S) 2º CAMPEONATO OFICIAL BI-NACIONAL CONSECUTIVO ARGENTINA-PERÚ DE PALETA FRONTÓN, EN LA LOCALIDAD DE UCACHA. ADHESIÓN.

Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento

Sr. Presidente (Fortuna).- Conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración: 37249, 37250, 37253, 37254, 37263, 37264, 37267 al 37277, 37279 al 37282/D/23, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado.

Se deja constancia de que el bloque Encuentro Vecinal Córdoba se abstiene en todos los proyectos mencionados; que la legisladora Noelia Agüero consigna su abstención en los proyectos 37268, 37280, 37281 y su rechazo al proyecto 37271; que la legisladora Luciana Echevarría consigna su abstención en los proyectos 37268, 37269, 37276 y 37279 y que vota por la negativa en los proyectos 37271 y 37280.

Voy a poner entonces en consideración los proyectos recientemente enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobados.

-9-

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL MALTRATO INFANTO-JUVENIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Archivo

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde ahora dar tratamiento al punto número 62 del Orden del Día, proyecto 37048/R/23, pedido de informes sobre el Programa de Prevención y Asistencia al Maltrato Infantil.

Tiene la palabra la señora legisladora Cecilia Irazuzta.

Sra. Irazuzta.- Muchas gracias, señor presidente.

Hoy, he traído este pedido de informes a debate porque en materia de defensa de los derechos del niño y adolescentes el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba viene demostrando profundas falencias en políticas públicas eficientes.

Esto lo notamos en varios temas, pero cuando hablamos de niñez es más difícil aún.

Ya son muchas las oportunidades en las que hemos tenido que lamentar tragedias, aun así Córdoba no logra avanzar en la solución de problemas que podrían haber evitado estos episodios.

Gran parte de todo lo que ocurre y que se arrastra hace años por desidia y por falta de voluntad política, se agravó durante la pandemia; y desde allí cayó abruptamente la detección de casos, cuando la realidad demuestra, llegado el 2023, que los casos se han multiplicado, que las cifras son preocupantes en materia de maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

Desde aquel año, entonces, el sufrimiento de aquellos niños se profundizó por el olvido del Estado de cumplir su función.

Ayer, fue el Día Internacional de Lucha Contra el Maltrato Infantil; y ayer estuvieron los abuelos de Lucio, que se han sumado a este movimiento nacional para que la Ley Lucio sea reglamentada, aquí tenemos un proyecto de ley de adhesión a este ley; y ojalá, desde acá a diciembre, podamos tratarla y aprobarla.

Esta ley habla de un Plan Federal de Capacitación sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y dentro de sus artículos hace referencia a la necesidad de una denuncia anónima de cualquier ciudadano ante un caso cercano que se vea, y muchas otras cuestiones que no voy a hablar ahora de este proyecto de ley que ha presentado Encuentro Vecinal en esta Legislatura, pero necesitamos visibilizar, y esta fecha nos interpela para pensar con más firmeza qué debemos hacer para mejorar la realidad de los niños, niñas y adolescentes.

No es una fecha solamente para expresiones y movilizaciones, sino para actuar, y necesitamos que el Gobierno escuche y entienda.

Desde el año pasado un grupo de legisladoras de la oposición venimos siguiendo el tema; hemos visitado residencias y OGAS; no ha sido fácil encontrar las autorizaciones pertinentes para poder visitarlas, pero lo hemos logrado con consenso, con diálogo, y hemos visitado algunas casas de acogida.

Intentamos conocer de primera mano cuál es la realidad de quienes están allí y así proponer líneas de acción que aborden el tema de manera integral, pero, en paralelo, el Gobierno de Córdoba entorpecía el funcionamiento del sistema que a duras penas intentaba ocuparse del tema, y me hago cargo de lo que estoy diciendo.

En el año 2022, teníamos el Programa Provincial de Prevención y Asistencia al Maltrato Juvenil Infantil, que se articulaba en la Unidad Interdisciplinaria de Atención a la Violencia Infantil, UIAVI, en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, y allí confluían distintos profesionales especializados en la materia que, durante 15 años venían trabajando en el abordaje de la problemática, siendo el único referente en Córdoba, y creo que en el país que realizaba el diagnóstico de maltrato infantojuvenil de manera interdisciplinaria, pero a mediados del año 2022, ante la renuncia de personal para la asistencia psicológica, quienes componían UIAVI solicitaron un reemplazo urgente a dicha vacante. Sin respuesta alguna, el 15 de junio de ese año, mediante la Resolución Ministerial 821/22, el programa fue cambiado de dependencia hacia la órbita de la Secretaría de Salud Mental -digamos que este pedido de informes ha sido enviado a Salud Mental.

Ante esta medida, el personal involucrado expresó su descontento dada la distancia técnica, metodológica y legal con la nueva Secretaría, en lo que respecta a la tarea que se desarrollaba en el UIAVI.

El proceso de transición en la estructura orgánica del ministerio fue totalmente arbitrario, sin consulta previa a los especialistas que llevan a cabo sus tareas y sin consideración de su posición en contra del cambio de dependencia.

A raíz de esta resolución ministerial, nuestro bloque presentó, el 18 de agosto de 2022, un pedido de informes para que el Poder Ejecutivo dé cuenta de las razones que motivaron el cambio de dependencia de este programa.

En ocasión de la reunión de la Comisión de Salud Humana, que tuvo lugar el 30 de agosto, en esta Legislatura, la secretaria Guidetti respondió las consultas realizadas al afirmar que la decisión había sido adoptada debido a que un programa provincial no puede depender de la dirección de un hospital, como venía ocurriendo, y que, por lo tanto, fue necesario integrarlo a la Secretaría de Salud Mental, para poder darle un abordaje más abarcativo, transversal e integral.

Asimismo, la funcionaria también advirtió que, bajo la dirección del hospital, el programa estaba integrado solo por dos personas que habían manifestado que, en poco tiempo, entraban en edad jubilatoria; es por ello que también resultaba también necesario dotar al programa de mayor cantidad de profesionales y recursos.

Reducir el abordaje de este tema solo desde la Secretaría de Salud Mental, sin duda, no es otorgarle una perspectiva más transversal e integral. De hecho, el 14 de noviembre, por medio de Resolución 1502/22, el Ministerio de Salud resuelve que el programa cambie nuevamente de dependencia pasando, así, a la órbita conjunta de las Secretarías de Salud, de Prevención y Promoción de la Salud y de Salud Mental.

Conforme los considerandos de la resolución, dicha medida fue adoptada atento a la necesidad de dar un tratamiento integral a la problemática y dotar de mayor operatividad a la labor que se realiza. De esta manera, la resolución faculta a los secretarios de las reparticiones respectivas a actualizar la nómina de integrantes del equipo coordinador y del equipo operativo que conforman el programa. Realmente, lo leo y ya me pierdo; me imagino ustedes, que están escuchando. O sea, ¿realmente consideran que vamos a dar más operatividad llevándolo a tres secretarios, para que cada uno de esos secretarios lea el informe y, luego, lleve a la acción?

Los hechos anteriormente mencionados despiertan serios cuestionamientos a la capacidad de respuesta del ministerio en el abordaje del maltrato infantojuvenil.

En este sentido, el principal interrogante que se plantea radica, estos reiterados cambios de dependencia, ¿son suficiente para garantizar los derechos básicos de niños y adolescentes?, ¿o son una mera creación de una supraestructura, sin recursos humanos idóneos y suficientes?

Es por esta razón que consideramos oportuno que el Ministerio pueda informar acerca de las causas que motivaron el cambio de dependencia, la composición actual y modificaciones que realizará a la nómina de integrantes del equipo coordinador y del equipo operativo, y las medidas urgentes, ¡urgentes!, que se tomarán para mantener el correcto funcionamiento del programa en cuestión.

Empezar a hablar sobre estos temas que generan tanto dolor e incomodidad, representa un gran paso para impulsar políticas que pongan a la niñez olvidada en el centro de la escena.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora María Elisa Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Gracias, señor presidente.

Me extraña que después de tanto tiempo no se acuerde mi nombre.

Sr. Presidente (Fortuna).- Estaba viendo otra cosa, legisladora, no se confunda.

Sra. Caffaratti.- Está distraído hoy, presidente.

En primer término, acompañar en un todo lo expresado por la legisladora Cecilia Irazuzta.

Nos pareció muy oportuno este pedido de informes –como ella mencionó- en virtud que ayer, 25 de abril, se conmemoró el Día Internacional de Lucha Contra el Maltrato Infantil, fecha instituida por UNICEF para crear conciencia en la sociedad sobre la necesidad de erradicar todo tipo de violencias contra las infancias y las adolescencias.

El reciente caso de Lucio Dupuy nos conmocionó a todos y puso en el centro de la escena este tema que no es ajeno a ninguna jurisdicción del país, pero tampoco es ajeno a Córdoba.

Son muchísimas las luces de alerta que marcan, año tras año, un incremento de la violencia de distinta índole, ejercida hacia niños y niñas en nuestra Provincia, también son innumerables las alarmas sobre la precariedad de los sistemas de protección de la niñez y también, señor presidente, son muchos los casos de violencia ejercidas dentro de los propios organismos del Estado, que no podemos admitir.

Sin ir más lejos, la Cámara del Crimen a la que llegan a juicio casos de Río Tercero, del Departamento Tercero Arriba y del Departamento Calamuchita, han calificado de escalofriante el incremento de causas por abuso sexual. Cada año relata, se supera el número y, en su gran mayoría, se trata de casos intrafamiliares; advierten entre otros tristísimos y desalentadores datos, que los números vienen en alza en este año 2023.

En tal sentido, vemos con preocupación la situación de la niñez en nuestra Provincia en múltiples aspectos. Ayer, justamente, tuvimos en la Comisión de Niñez, a la Defensora de los Niños, Niñas y Adolescentes, quien compartió con nosotros, en parte, esta preocupación.

También hay otro dato que surge con claridad y debe ser puesto en el centro, señor presidente, que proviene del seguimiento que hace la Defensoría con el asesoramiento de UNICEF respecto a la inversión social en niñez dentro del porcentaje del gasto social en la infancia.

Los números son gráficos, son datos y no relato, y advierten que desde el año 2018 a 2022 hubo una caída real del gasto social destinado a los niños, niñas y adolescentes y que es urgente compensar el presupuesto destinado a niñez.

Hace años advertimos que es necesario poner a la niñez en el centro, con presupuestos genuinos que permitan verdaderas políticas de prevención, de promoción y de asistencia. La violencia contra la niñez no es sólo física; la falta de presupuesto, la falta de respuestas a las denuncias, la pobreza que afecta sobre todo a las infancias deben ser elementos que a quienes tenemos la responsabilidad pública de gestión o de representación debemos atender en forma urgente.

Cuánto se podría hacer si se destinaran las obscenas cifras destinadas a publicidad oficial a políticas integrales para mejorar la desesperante situación que atraviesan los niños y niñas de nuestra Provincia.

Por estos motivos, señor presidente, acompañamos el presente pedido de informes.

Gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Liliana Abraham.

Sra. Abraham.- Gracias, señor presidente.

Si algo debo decir de la licenciada Guidetti, que ha concurrido a esta Legislatura el 8 de marzo, el 14 de junio, el 30 de agosto y el 15 de noviembre en la Comisión de Salud, por lo cual la legisladora Irazuzta contó con instancias suficientes a los fines de expresar sus inquietudes, sin que ello haya acontecido en las reuniones de la Comisión de Salud.

Realizadas estas aclaraciones oportunas, voy a explicar el por qué...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, legisladora.

La legisladora Irazuzta le está solicitando una interrupción.

Sra. Abraham.- No, señor presidente, prácticamente ha dicho todo lo que ella tenía que decir.

Sr. Presidente (Fortuna).- Continúe con el uso de la palabra, legisladora.

Sra. Abraham.- Voy a expresar lo que manifiesta la Secretaría de Salud con respecto a que la complejidad y transversalidad que en la actualidad presenta la violencia familiar y su manifestación más grave, el maltrato infanto juvenil, motivó para que dentro de la potestad y facultad discrecional que detenta la máxima autoridad sanitaria provincial, se decidiera que el programa referido pasara a depender de tres secretarías: la Secretaría de Salud Mental, la Secretaría de Promoción y Prevención de la Salud y la Secretaría de Salud. Y esto es, justamente, lo que la legisladora Caffaratti decía de la prevención y la promoción de la salud.

Por otro lado, tratándose de una problemática multicausal, requiere de un abordaje interdisciplinario en sus diferentes modalidades e integral, tanto desde lo específicamente intrahospitalario como desde el trabajo territorial que se desarrolla a nivel provincial en materia de prevención y capacitación. De manera tal, que se considera fundamental la injerencia de las tres secretarías para dar una respuesta oportuna y adecuada a dicha complejidad. Dicho traspaso se ha dado en el marco del

debido proceso técnico administrativo, a través de las Resoluciones Ministeriales 0821 de junio, 1369 de octubre y 1502 de noviembre, siendo el común denominador de las mismas la necesidad de dar un tratamiento integral a la problemática y dotar de mayor operatividad a la labor que se realiza desde el programa mencionado.

Las guardias de los diferentes hospitales pediátricos, dependen de la Secretaría de Salud; por ello, su incumbencia en dicho programa para la formación de los profesionales en la detección oportuna y precoz de situaciones de violencia, un correcto diagnóstico que permita, luego, el abordaje adecuado por un equipo especialista, así como la intervención e integración de los profesionales de salud mental.

El trabajo en territorio también es fundamental, señor presidente, centrando el eje en la prevención de situaciones de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, a través de diferentes acciones y capacitaciones a toda la comunidad en general y de los profesionales intervinientes en particular. Estas acciones incumben a la Secretaría de Promoción y Prevención de la Salud.

Finalmente, al tratarse de una problemática compleja, transversal, que requiere de una respuesta integral y adecuada, es que las integraciones de las tres secretarías mencionadas pueden, a través de una comisión central y de los equipos técnicos en cada hospital, dar respuesta adecuada, integral y oportuna.

Señor presidente: en cuanto a la composición actual y modificaciones que realizarán a la nómina de integrantes del equipo coordinador y del equipo operativo, la composición actual es la de una comisión interdisciplinaria e intersectorial en maltrato infantojuvenil a nivel central, conformada por miembros de las tres secretarías, un comité de expertos externos al ministerio, los cuales asesorarán y supervisarán situaciones de extrema complejidad y los equipos operativos en hospitales pediátricos, es decir, Hospital de Niños y Hospital Pediátrico.

Por su parte, las medidas urgentes que se están tomando a fin de optimizar el trabajo que se viene desarrollando, se pueden resumir en los siguientes ítems: incorporación de un profesional médico pediatra o legista al equipo operativo del Hospital de Niños, cargo que ya está gestionado, el cual cumpliría funciones con exclusividad en dicho programa; unificación y utilización de un protocolo en común en los hospitales pediátricos para la detección y diagnóstico de maltrato a las guardias, y también para el adecuado abordaje de dichas situaciones por parte de los equipos; articulación con los peritos forenses del Poder Judicial, para que realicen aportes desde su especificidad e idoneidad y también capaciten a las guardias en dicha problemática; trabajo articulado entre los equipos operativos de cada uno de los hospitales que abordan esta problemática, no solo a través de la implementación del protocolo en común, sino además a través de ateneos de actualización que también permitan la discusión de las situaciones particulares; trabajos en registros confiables y estadísticas provinciales sobre este programa que permita la toma de decisiones adecuadas; capacitación, a cargo del comité central, para la comunidad y equipos profesionales que puedan estar en espacios de detección de niños y niñas adolescentes que estén atravesando esta situación.

Por eso, señor presidente, por lo expresado y no habiendo más puntos por tratar, voy a solicitar el cierre del debate y el archivo del proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, señora legisladora.

En consideración, en primer lugar, la moción de cierre del debate realizada por la legisladora Abraham.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

En consideración la moción de archivo del proyecto en consideración.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se archiva el proyecto.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

37048/R/23

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de ministerio de salud, de las secretarías de Salud, de Prevención y Promoción de la Salud, y de Salud Mental en cumplimiento del art.

102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de catorce (14) días de manera detallada

a) Los motivos del nuevo cambio de dependencia del Programa Provincial de Prevención y Asistencia al Maltrato Infante-Juvenil a la órbita de las secretarías de Salud, de Prevención y Promoción de la Salud y de Salud Mental;

b) La composición actual y modificaciones que realizarán las secretarías mencionados ut supra a la nómina de integrantes del Equipo Coordinador y del Equipo Operativo que conforman el programa;

c) Las medidas urgentes que se tomarán para mantener el correcto funcionamiento del programa en cuestión.

Bloque Coalición Cívica ARI y los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, De Ferrari Rueda, Caffaratti, Zamora Consigli y Moscoso Cardoso

FUNDAMENTOS

En materia de defensa de los derechos de niños y adolescentes, el Gobierno de la Provincia de Córdoba viene demostrando profundas falencias para poder impulsar políticas eficientes. Esto nos hace lamentar en reiteradas oportunidades tragedias que podrían haber sido evitadas. La pandemia de COVID-19 iniciada en 2020, provocó la disminución en la detección de casos, cuando la realidad demuestra, llegado el 2023, que los casos se han multiplicado, alcanzando cifras preocupantes en materia de maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

El Programa Provincial de Prevención y Asistencia al Maltrato Infante-Juvenil, en particular, se articulaba en la Unidad Interdisciplinaria de Atención a la Violencia Infantil (UIAVI) en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Allí confluían distintos profesionales especializados en la materia, que hace quince años venían trabajando en el abordaje de la problemática, siendo el único equipo referente en Córdoba que realizaba el diagnóstico de maltrato infante-juvenil de manera interdisciplinaria.

A mediados del año 2022, sin embargo, ante la renuncia de personal para la asistencia psicológica, quienes componían la UIAVI solicitaron un reemplazo urgente a dicha vacante. Sin respuesta alguna, el 15 de junio de ese año y mediante la resolución ministerial N° 821/22, el programa fue cambiado de dependencia hacia la órbita de la Secretaría de Salud Mental. Ante esta medida, el personal involucrado expresó su descontento dada la distancia técnica, metodológica y legal con la nueva Secretaría en lo que respecta a la tarea que desarrolla la UIAVI. El proceso de transición en la estructura orgánica del Ministerio fue totalmente arbitraria, sin consulta previa a los especialistas que llevan a cabo sus tareas y sin consideración de su posición en contra del cambio de dependencia.

A raíz de esta resolución ministerial, nuestro bloque presentó el 18 de agosto un pedido de informe [1] para que el Poder Ejecutivo dé cuenta de las razones que motivaron el cambio de dependencia del programa. En ocasión de la reunión de la comisión de Salud Humana que tuvo lugar el 30 de agosto, la secretaria Guidetti respondió las consultas realizadas al afirmar que la decisión había sido adoptada debido a que un programa provincial no puede depender de la dirección de un hospital como venía ocurriendo, y que por lo tanto, fue necesario integrarlo a la Secretaría de Salud Mental para poder darle un abordaje más abarcativo, transversal e integral. Asimismo, la funcionaria también advirtió que bajo la dirección del hospital, el programa estaba integrado sólo por dos personas que habían manifestado que en poco tiempo entraban en edad jubilatoria. Es por ello que también resultaba necesario dotar al programa de mayor cantidad de profesionales y recursos.

El 14 de noviembre, por medio de la resolución N° 1502/22, el Ministerio de Salud resolvió que el programa cambie nuevamente de dependencia, pasando así a la órbita conjunta de las secretarías de Salud, de Prevención y Promoción de la Salud, y de Salud Mental. Conforme los considerando de la resolución, dicha medida fue adoptada "atento a la necesidad de dar un tratamiento integral a la problemática y dotar de mayor operatividad a la labor que se realiza". De esta manera, la resolución faculta a los secretarios de las reparticiones respectivas a actualizar la nómina de integrantes del Equipo Coordinador y del Equipo Operativo que conforman el programa.

Los hechos anteriormente mencionados despiertan serios cuestionamientos a la capacidad de respuesta del Ministerio en el abordaje del maltrato infante-juvenil. En este sentido, el principal interrogante que se plantea radica en lo siguiente: ¿Estos reiterados cambios de dependencia son suficientes para garantizar los derechos básicos de niños y adolescentes? ¿O son una mera creación de una supraestructura sin recursos humanos idóneos y suficientes? Es por esta razón que consideramos oportuno que el ministerio pueda informar acerca de las causas que motivaron el cambio de dependencia mencionado; la composición actual y modificaciones que realizará a la nómina de integrantes del Equipo Coordinador y el Equipo Operativo; y las medidas urgentes que se tomarán para mantener el correcto funcionamiento del programa en cuestión.

Por los motivos anteriormente expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Bloque Coalición Cívica ARI y los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, De Ferrari Rueda, Caffaratti, Zamora Consigli y Moscoso Cardoso

-10-

**POLICÍA DE LA PROVINCIA. ACTIVIDAD DE INTELIGENCIA CRIMINAL.
DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Archivo

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde ahora dar tratamiento al punto 67 del Orden del Día, proyecto 37074/R/23, pedido de informes sobre actividad de inteligencia criminal desarrollada por la Policía de la Provincia.

Tiene la palabra la legisladora Echevarría.

Sra. Echevarría.- Gracias, señor presidente.

Sinceramente traigo este pedido de informes a debate con mucha preocupación, porque en los últimos meses la avanzada contra las organizaciones sociales, los intentos por criminalizar la protesta social han aumentado de manera peligrosa en un Estado que se dice democrático. Primero arrancaron acá con los proyectos para prohibir la protesta, que como en tantos otros temas mostraron que la grieta no es tan ancha, no sólo porque los presentaron tanto desde el oficialismo como desde la UCR, sino porque además, lo defendieron y lo siguen defendiendo todos juntos.

Después, vino el hábeas corpus de los comerciantes a los que un juez, creyéndose por encima de todas las leyes, dio lugar fallando que él autoriza a la Jefa de Policía y a la Secretaría de Seguridad a –cito textual– “llevar adelante todo tipo de tareas inherentes a la prevención, anticipada, de la toma indebida del espacio público, con preponderancia de las calles y demás vías de circulación, como así también intervenir de oficio ante la verificación de trasgresiones flagrantes de dichas normas, debiendo dar inmediata noticia de ello al Ministerio Público Fiscal.”

Pero no se queda ahí el juez, también lo autoriza al Fiscal General a diseñar y a aplicar lo que haga falta para estos fines, y se toma la atribución de conformar una comisión entre diversas autoridades policiales, judiciales, políticas, los empresarios, los comerciantes, para poner fin a las protestas. Y, como si eso fuera poco, también nos dice a nosotros, legisladores y legisladoras, que aprobemos las leyes que ya se empezaron a debatir acá, para prohibir la protesta social.

Ahora, no es que este juez tenga complejo de emperador o algo por el estilo, es responsabilidad de este Gobierno que avancen de esta manera, porque la plana mayor de este Gobierno, en materia de seguridad, estaba sentada ahí, en esas audiencias, y todos acordaron con las barbaridades que allí se dijeron y las conclusiones nefastas que allí se sacaron, que a las organizaciones sociales hay que cortarles la cabeza, literal; que poner un pie en la calle si no es para cruzarla es delito; que las madres que llevamos a nuestros hijos e hijas a las manifestaciones las usamos como escudos. Barbaridades discriminatorias, estigmatizantes y que hablan mucho de este gobierno, justamente, ustedes que son una máquina de generar pobreza, odian a los pobres, desearían no verlos, los quieren sacar de las calles y del espacio público pero no resuelven ni una mínima necesidad, y las consecuencias de este fallo, evidentemente son nefastas, ya las empezamos a sufrir el pasado 5 de abril, luego de una marcha donde fue la propia Policía la que les dijo a los manifestantes que corten toda la calle, cuando ellos se encontraban ocupando media calzada, y que era una marcha para pedir comida para los comedores a los cada vez va más gente y que habría que decir que esos comedores tendrían que estar a cargo del Estado, pero como el Estado está ausente en las barriadas populares o aparece solo para pintar cordones o arreglar una plaza, son las organizaciones sociales las que justamente se organizan colectivamente para tratar de paliar la crisis. Bueno, en esa movilización el Fiscal Aragón sale con imputaciones para seis de los referentes de diversas organizaciones sociales que se habían movilizado, entre ellos imputan a mi compañero Agustín Nazar de Teresa Vive, ¿y cuál es el delito que les atribuyen? Entorpecer el normal funcionamiento del transporte.

Entonces, les pregunto, ¿tendrían que imputarnos a todos los que nos movilizamos el último 24 de marzo?, ¿tendrían que imputar a las mujeres que salimos a las calles un 25 de noviembre, por ejemplo, en contra de la violencia machista?, ¿tendrían que imputar a los docentes y a los trabajadores de la salud que vienen protagonizando marchas multitudinarias en reclamos de mejoras salariales?, ¿eso es lo que están buscando?

Sepan que lejos de disciplinarnos o amedrentarnos, estas imputaciones nos ratifican con más fuerza en la necesidad de poner todos nuestros reclamos en las calles, todas nuestras voces para que sean escuchadas y justamente en esas audiencias que estoy mencionando y que dieron origen al fallo de Fernández López, la jefa de Policía y otras autoridades reconocieron que la policía realiza tareas de inteligencia en las organizaciones sociales. Concretamente, Zárate, reconoció que en las marchas hay policías de civil cuya tarea es ir identificando personas, que las áreas de inteligencia de la Policía de Córdoba, área de Información Criminal y Antiterrorismo realizan de manera activa inteligencia sobre organizaciones sociales y sus referentes, a los cuales ya tienen, en muchos casos, identificados y en otros están en proceso de identificación, a través de diversos medios tecnológicos, incluso en esas audiencias la jefa de Policía puso a disposición del juzgado todo el material recabado por las áreas de inteligencia de la Policía provincial que incluye datos personales, fotografías y todo otro tipo de información.

La verdad, me sorprende que los demás representantes de esta Casa, que siempre les gusta decir que es la Casa de la Democracia, esto no los interpele, no les preocupen que esté pasando en nuestra Provincia.

Es realmente grave y por eso presentamos este pedido de informes para que digan cuál es la normativa que los autoriza a semejante atropello porque hasta donde nosotros sabemos toda la legislación existente parte del principio general de que las tareas de inteligencia se encuentran prohibidas, salvo situaciones sumamente excepcionales y siempre con la intermediación de una mesurada y razonable intervención del Poder Judicial. Obviamente, no responden nada.

No me quedé de brazos cruzados esperando que ustedes se dignen a responder y presenté una denuncia penal contra la jefa de Policía por espionaje ilegal, pero parece que está corriendo la misma suerte que este pedido de informes.

En esa denuncia pido también que se llegue hasta los máximos responsables políticos de esta ilegalidad, porque es evidente que en una cosa como ésta, la jefa de Policía no se autodetermina.

Entonces, sería bueno saber cuál es la responsabilidad del Gobernador Schiaretti en esto, sería bueno saber cuál es la responsabilidad de Julián López y del propio Mosquera, que hasta hace pocos meses estaba a cargo de esta Policía. Fijense hoy, le acaban de votar, como si nada, una licencia a Mosquera, a quien andaba en Miami mientras era la sentencia por lo de Blas, y ahora dice que se pone a disposición de la Justicia sin reconocer ninguna de sus responsabilidades en estos hechos gravísimos de violencia estatal, pero también de abuso de autoridad, de malversación de fondos públicos, de caudales públicos.

Yo voté en contra de este pedido de licencia porque, como ya lo expresé, desde el primer momento creo que el legislador nunca tendría que haber asumido su banca, porque para defender la dignidad, primero hay que tenerla y si le quedara un poquito de dignidad hubiera renunciado. Y a ustedes si les queda algo de coherencia, deberían haber tratado las cuestiones de privilegio que pedían su expulsión y que fueron presentadas el año pasado y que, por supuesto, nunca se trataron.

En fin, ni siquiera en un año electoral cuidan un poco las formas.

Yo, por mi parte voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para frenar estos atropellos, estas injusticias. Y, en lo que a ustedes respecta espero que al menos se tomen la molestia de solicitar que este pedido de informes sea respondido como corresponde, porque las cordobesas y cordobeses merecen saber de qué manera procede la Policía, que supuestamente está para cuidarnos.

Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, le voy a dar la palabra a la legisladora Julieta Rinaldi.

Sra. Rinaldi.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, no voy a emitir opinión sobre lo que hace el Poder Judicial o sea, nuestros jueces o sus fiscales, básicamente, porque no me corresponde, porque es un poder independiente; tampoco voy a opinar, señor presidente, sobre algunos otros proyectos de ley que no están en debate porque, básicamente, no están en debate. Pero no voy a permitir, señor presidente, que señalen a este Gobierno de la provincia de Córdoba como el gobierno que no permite las protestas, porque no es así, se siguen todos los protocolos vigentes para que las protestas se den en paz y como corresponde.

Ahora sí me voy a remitir y a contestar el pedido de informes, porque hemos solicitado al área correspondiente y hemos recibido la información que nos permite responder integralmente este pedido de informes en tratamiento.

En primer lugar, voy a referir que dentro de la estructura de la Policía de la provincia de Córdoba existen tres áreas de investigación: en primer lugar, la Dirección General de Investigaciones Criminales; en segundo lugar, la Dirección Especializada en Cibercrimen, que muchos de nosotros conoceremos especialmente por estos días por la inmensa tarea que vienen llevando a cabo y desbaratando redes de pornografía infantil que, precisamente, hoy se lleva a cabo un importante operativo internacional a cargo de esa área y la tercera, finalmente, es la Dirección de Análisis de la Información y Antiterrorismo, esta última fue creada a partir del Expediente 0002033831/2021; y me explayo sobre el número del expediente, señor presidente, porque, por supuesto, la consulta se centra sobre esta dirección, sobre la creación de la Dirección de Análisis de la Información y Antiterrorismo, que está subordinada a la Jefatura de Policía.

Y quiero decir que la misión principal de esta Dirección es la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que puedan afectar la seguridad interior con dependencia a la Jefatura de Policía.

Dentro de esta dirección encontramos al Departamento de Información Criminal y a la División de Inteligencia Antiterrorista, y esta última, a su vez, se subdivide en Sección de Brigadía de Investigación e Instrucción Sumarial en la Sección de Delegación de Interior.

El encuadre normativo que impulsó esta estructura orgánica fue la Resolución 296/21, de fecha del 2021, en el marco del artículo 31 y 32, inciso c), de la Ley 9235, modificado por el artículo 122 de la Ley 9007/28.

Finalmente, la jefa de Policía dispuso por medio de la Resolución 7594/2021, la creación de la Dirección de Análisis de la Información y Antiterrorismo, dependiendo de la Jefatura de Policía, actualmente, la Dirección de Análisis de la Información y Antiterrorismo se encuentra a cargo del comisario mayor, licenciado Fernando César Orellano, siendo esta área la encargada de realizar las investigaciones específicamente a todas las actividades sospechosas en las que se requiere al terrorismo en todas sus formas y a las conductas discriminatorias, no teniendo incumbencia en cualquier otra rama investigativa.

Como decía, señor presidente, orgánicamente esta dirección depende de la Jefatura de Estado.

El Departamento de Inteligencia y Antiterrorismo está a cargo del comisario, licenciado Guillermo Brunas, y se encuentra conformado por personal especialmente seleccionado luego de un exhaustivo estudio de su perfil psicológico y capacitado por organismos afines a la temática del ámbito provincial, nacional e internacional.

Diariamente se efectúan evaluaciones de la información para la prevención del delito, anticipando cualquier tipo de acto terrorista, y cuenta con acceso de manera online a pedidos de capturas internacionales, alertas rojas de miembros de organizaciones delictivas y listados de personas desaparecidas; una base de datos de INTERPOL compuesta por una red de 190 países, que cuenta en su plantel con una psiquiatra encargada de la tarea de investigación criminal, particularmente en el análisis de información provenientes de entrevistas socioambientales, redes sociales e interacciones informáticas.

Esta dependencia elabora perfiles a requerimiento de la Justicia; muchas veces se comienza en las redes sociales, sitio que también han identificado como un lugar de captación de voluntades de actividades terroristas.

El motivo de la creación de la división fue combatir el terrorismo con acciones al servicio de la ley de los jueces y magistrados, pero no realiza, señor presidente, inteligencia sobre las fuerzas sociales y políticas, ni cualquier otra persona o entidad que no se encuentre o se sospeche vinculado al terrorismo, y esto es muy importante.

Cabe referir que es inherente a la función misma de la fuerza de seguridad el ejercicio del poder del policía preventivo, y para ello las tareas de investigación son fundamentales, empleándose diversos métodos dentro de los avalados constitucionalmente para poder ejercer adecuadamente este servicio público.

También es importante señalar, señor presidente, que la Policía de la provincia tan solo recurre a dos tipos de fuentes de información: las denominadas fuentes abiertas, que es información que es de público conocimiento y de acceso para

cualquier ciudadano en igualdad de condiciones, y, por otro lado, la información que se recolecta a partir del cumplimiento de una medida judicial, solicitada por un fiscal y autorizada por un juez, en el marco del artículo 18 de la Constitución nacional.

No hay misterio del origen de la información: se saca y se solicita de esta forma.

Este Gobierno, señor presidente, no lleva adelante políticas de persecución de dirigentes sociales, ni sindicales, ni de nadie.

Por otro lado, no quiero dejar pasar que el proyecto que hoy se debate se vincula a las supuestas declaraciones de funcionarios públicos, en el marco de audiencias en un proceso judicial, y que este Poder Legislativo no puede ser intérprete de los testimonios que allí se rindan y tampoco puede entrometerse en cuestiones atinentes a la órbita del Poder Judicial. Siempre voy a rescatar eso.

Señor presidente, estamos ocupándonos –como lo decimos cada semana en este recinto- en poder brindar un servicio de seguridad cada día mejor; así siempre nos brinda la información nuestro ministro de Seguridad y Gobierno, que está trabajando plenamente en todas las políticas necesarias por el tema.

Por supuesto que fue amplio lo que la legisladora refirió en este recinto, pero considero que este pedido de informes ha sido respondido, así que pido el cierre del debate y el archivo.

Gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Bien, legisladora.

Voy a poner, entonces, en consideración la primera moción efectuada por la legisladora Rinaldi, en el sentido que se cierre el debate.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Ahora, voy a poner en consideración la solicitud de archivo del proyecto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se archiva el proyecto.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

34074/R/23

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Gobierno y Seguridad en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de 7 días de manera detallada

1. Especifique y acompañe el marco jurídico normativo, incluidas resoluciones ministeriales, disposiciones internas y/o similares, que regulen la actividad de inteligencia criminal que desarrolla la Policía de la Provincia de Córdoba.

2. Indique si, aparte de la Dirección General de Investigaciones Criminales (actualmente a cargo del Comisario General Lic. Alejandro Mercado), existen otras Direcciones, Áreas y/o reparticiones dependientes de la Policía de la Provincia de Córdoba, abocadas a tareas de inteligencia criminal y/o delictiva. En tal caso, especifique y acompañe el marco jurídico normativo correspondiente.

3. Informe si alguna Dirección, Repartición, Área o similares de la Policía de la Provincia de Córdoba, realiza tareas de inteligencia sobre Organizaciones Sociales, ya sea que se trate de organizaciones de desocupados, organizaciones políticas, sindicales, barriales, etc., o sobre sus integrantes, representantes o referentes. En tal caso, desarrolle de manera detallada qué tipo de tareas de inteligencia se desarrollan, en qué consisten las mismas, qué autoridad ordena y/o autoriza su desarrollo, y en base a qué marco normativo/jurídico se realizan.

4. Informe si la Policía de la Provincia de Córdoba cuenta con "agentes policiales de civil" que actúan de incógnito para realizar tareas de inteligencia criminal. En tal caso, especifique y desarrolle qué presupuestos deben darse para que dicha intervención pueda llevarse adelante, y cuál es el marco jurídico normativo en que se basa dicho accionar. Así mismo informe si tales "agentes policiales de civil", desarrollan tareas o pueden desarrollar tareas en Organizaciones Sociales, de desocupados, políticas, sindicales, barriales, etc. En tal caso especifique qué marco jurídico normativo autoriza dicho proceder.

Leg. Luciana Echevarría

FUNDAMENTOS

En la última semana del mes de febrero del corriente año 2023, a través de distintos medios periodísticos, se dieron a conocer diversas declaraciones de funcionarios públicos de la

provincia de Córdoba con atribuciones en materia de seguridad, en las cuales se afirma que la Policía de la Provincia de Córdoba realiza tareas de inteligencia sobre organizaciones sociales.

Según las fuentes periodísticas, dichas declaraciones habrían sido realizadas durante el transcurso de dos audiencias convocadas por el Juzgado de Control N° 10 de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Juez Juan Manuel Fernández López, en el marco de un Habeas Corpus presentado por el Centro Vecinal del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba Capital, mediante el cual se pretende cercenar el ejercicio del derecho de protesta.

Particularmente en una de dichas audiencias, la Jefa de Policía Liliana Zarate Belletti habría reconocido que en las marchas hay policías de civil cuya tarea es ir identificando personas, que las áreas de inteligencia de la policía de Córdoba (Área de Información Criminal y Antiterrorismo) realizan de manera activa inteligencia sobre organizaciones sociales y sus referentes, a los cuales ya tienen en muchos casos identificados y en otros están en proceso de identificación, a través de diversos medios tecnológicos. Incluso, en la mencionada audiencia, puso a disposición del juzgado todo el material recabado por las áreas de inteligencia de la policía provincial, que incluye datos personales, fotografías, etc.

Resulta de suma gravedad, en el marco de un Estado Social de Derecho, que las autoridades públicas de nuestra provincia que ejercen funciones de dirección en materia de seguridad pública, tomen como algo normal o de rutina, realizar tareas de inteligencia sobre organizaciones sociales, en cuanto implica un ejercicio abusivo del poder que ostentan. La reglamentación que existe en la materia parte del principio general de que dicho proceder se encuentra prohibido, salvo situaciones sumamente excepcionales y siempre con la intermediación de una mesurada, cautelosa y razonable intervención del poder judicial.

Por ello, este pedido de informes busca recabar información oficial necesaria para discernir si existe o no una vulneración de derechos por parte de la institución policial respecto de organizaciones de la sociedad civil o sus referentes.

Leg. Luciana Echevarría

-El legislador Zamora Consigli solicita el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Fortuna).- ¿El legislador Álvaro Zamora ha solicitado la palabra?

Sr. Zamora Consigli.- Sí.

Disculpe lo extemporáneo, señor presidente, es para solicitar la inclusión, como coautora del proyecto 37212, de la legisladora Irazuzta.

Gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

No habiendo más asuntos que tratar, voy a pedirle al legislador Mariano Lorenzo que proceda a arriar la Bandera Nacional del mástil de recinto, y a los legisladores y legisladoras a ponerse de pie.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Fortuna).- Antes de dar por concluida la sesión, quiero recordar que el próximo lunes 1º de mayo es el Día del Trabajador y, por supuesto, le deseo a todos los trabajadores de este Poder Legislativo, y también a nuestros legisladores y legisladoras, que pasen un muy buen día.

Queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 38.

Víctor Hugo González
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos

Manuel Calvo
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Juan Manuel Gallo
Secretario de Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo